

**ESCLAVOS Y LIBERTOS:
EL TRABAJO EN SAN JUAN
PRE Y POST-ABOLICIÓN**

*Raúl Mayo Santana
Mariano Negrón Portillo
Manuel Mayo López*



ESCLAVOS Y LIBERTOS: EL TRABAJO EN SAN JUAN PRE Y POST-ABOLICION*

*Raúl Mayo Santana***

*Mariano Negrón Portillo****

*Manuel Mayo López*****

Este ensayo es parte de un estudio más amplio que llevamos a cabo sobre la esclavitud en el siglo diecinueve en Puerto Rico. Feudalismo y esclavitud conformaban el sistema de producción para esa época, mediante la utilización de tres formas de trabajo: el servil, el “forzado” y el esclavo. En nuestra investigación, decidimos utilizar de inicio el marco regional para fines del análisis comenzando la misma con la región de San Juan. Y como modo de exposición, hemos utilizado tanto la **monografía**, medio más general y extenso, así como el **ensayo** o artículo, recurso más especializado e intenso.

Recientemente publicamos una primera monografía titulada, *La esclavitud urbana en San Juan*,¹ que dio inicio a la serie monográfica sobre el fenómeno esclavista decimonónico. Nuestro estudio, de enfoque cuantitativo e histórico-sociológico, está basado principalmente en el análisis de una fuente historiográfica de mucha importancia: el Registro Central de Esclavos de 1872.² Como hemos mencionado antes, “de un registro dirigido a garantizar las cuentas y propiedades de los amos esclavistas en vísperas de la disolución legal de la esclavitud”,³ hemos intentado descubrir el “rostro”

* Agradecemos al compañero Wenceslao Serra Deliz por su colaboración como Editor del Centro de Investigaciones Sociales, y a las compañeras Estela Pérez y María Teresa Ríos, Auxiliares de Investigaciones del Centro, por su colaboración en el proyecto sobre la esclavitud en Puerto Rico.

** Centro SADCE & Medicina Física y Rehabilitación, Escuela de Medicina, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico.

*** Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.

**** Facultad de Humanidades, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.

o "carácter" de la esclavitud. La utilización de dos fuentes historiográficas adicionales, el Padrón del Barrio de Santo Domingo de 1846⁴ y el *Libro de Contratos de Libertos de San Juan de 1873-76*,⁵ ha servido de base para la ampliación de nuestra visión histórica.

El esfuerzo inicial que se refleja en la monografía publicada, reclamaba el concentrar en el fenómeno urbano de la esclavitud. En un ensayo subsiguiente profundizamos en el tema de la familia esclava urbana⁶. En dicho artículo confirmamos,⁷ por un lado, el carácter opresivo e inhumano del sistema esclavista en Puerto Rico, dado que en 1872 una tercera parte de los niños esclavos urbanos se encontraban desvinculados de sus padres y otros esclavos adultos. Además, la situación de los niños esclavos en 1872 parece haber desmejorado, en contraste con la que se manifiesta en el *Padrón* de 1846. Aunque la naturaleza diferente de las fuentes no permite una comparación adecuada, la fuente "local" del 1846 de un barrio de la capital muestra que casi tres cuartas partes de los niños menores de once años se encontraban en algún contexto de vinculación familiar, mientras que la fuente "regional" del *Registro* de 1872 evidencia que este grupo estaba constituido por sólo dos terceras partes de los niños esclavos. No obstante, el que tres cuartas partes de los niños esclavos urbanos en 1846 y dos terceras partes de los niños esclavos urbanos en 1872 se encontraban, ya fuera en contextos de relación familiar, o en otros contextos de vinculación, demuestra, por otro lado, la probable existencia de formas alternas de socialización. Se sostiene así una de nuestras hipótesis preliminares: la de "que los esclavos en Puerto Rico, tanto urbanos como rurales, al igual que en otros sistemas esclavistas, debieron haber desarrollado formas alternas de socialización y de relaciones familiares, como adaptación a una cultura basada en la opresión y sojuzgación".⁸ Además, un examen preliminar de los *Contratos de Libertos* de 1873-76, mostraba que diferentes esclavos utilizaron el mecanismo de los contratos para reunirse nuevamente con sus familiares. Este fenómeno se dio no sólo entre familiares más cercanos (hijos-padres, cónyuges y nietos-abuelos), sino también entre hermanos adultos, sobrinos con tíos y entre primos.

En la monografía publicada, presentamos evidencia para sostener también otra de nuestras hipótesis iniciales: que el trabajador esclavo urbano poseía características que rebasan la concepción simplista del mismo como un trabajador doméstico.⁹ En este ensayo nos proponemos, primero, ofrecer información más detallada sobre el trabajo esclavo urbano en el siglo XIX, profundizando así el análisis de la monografía. Además, comparamos la estructura del trabajo esclavo urbano reflejada en el *Registro* de 1872,

con la del trabajo de los libertos según les fue también forzada mediante el mecanismo de los contratos para los años de 1873-76. Esto implica comparar la estructura del trabajo esclavo urbano en vísperas de la disolución legal de la esclavitud, con la estructura de trabajo que les fue impuesta a los esclavos liberados en camino a la emancipación real. Nuestra hipótesis preliminar al respecto es que la estructura de trabajo no debe haber cambiado significativamente durante los primeros años después de la emancipación cuando prevalecieron los contratos de libertos —que fueron un mecanismo para asegurar la continuidad de la disponibilidad de mano de obra. Esto representa otro ejemplo, aunque cualitativamente diferente, del carácter “coaccionado” de las formas de trabajo prevalecientes durante la mayor parte del siglo diecinueve; así como la transición no sólo hacia la emancipación de los esclavos, sino hacia formas de trabajo menos coaccionado, o más libres, que se fueron desarrollando para finales de ese siglo.

Estudios sobre el trabajo en Puerto Rico en el siglo XIX

Existen tres obras principales sobre las formas de trabajo prevalecientes en el Puerto Rico decimonónico. La obra pionera de Luis M. Díaz Soler, publicada en 1953, sobre la *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico* describe tres tipos de esclavos: “los esclavos *domésticos*, los esclavos *de tala* y los esclavos *jornaleros*”.¹⁰ En 1970, Labor Gómez Acevedo publica una importante obra sobre el trabajo forzado, *Organización y reglamentación del trabajo en el Puerto Rico del siglo XIX*.¹¹ La obra principal de Fernando Picó, *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX*, publicada en 1979, es un excelente estudio del trabajo servil, dentro del contexto de crecimiento de la hacienda productora de café y la peonización del trabajador campesino en el interior de la isla.¹²

Los esclavos

La obra de Díaz Soler, aunque pionera e importante, es desafortunada por las generalizaciones equívocas y subjetivas que hace sobre la naturaleza de la esclavitud en Puerto Rico.¹³ El trabajo de Díaz Soler, como hemos dicho anteriormente, “descansó principalmente en documentación de carácter oficialista y estatista, sin poder escapar al influjo de una visión estatutaria de la esclavitud en Puerto Rico”.¹⁴ Sus expresiones sobre el trabajo esclavo, como veremos a continuación, reflejan muy bien sus interpretaciones de carácter subjetivo e idealista.

Sobre el esclavo doméstico, Díaz Soler se concentra en una supuesta naturaleza de la interacción entre el **¡amo benévolo y el siervo agradecido!** vs. el **¡amo riguroso y el esclavo vengativo!**, veamos:

Las íntimas relaciones entre amo y siervo fueron ingrediente básico en la formación del carácter de ese tipo de siervo. Si se le trataba con cariño, correspondían hasta el heroísmo; si se les aplicaba el rigor, sabían disimular y sufrir hasta encontrar la ocasión propicia para la venganza.¹⁵

La **necesidad de obedecer** de los esclavos no debe confundirse con una supuesta docilidad, parecida a la que se utiliza en las descripciones de las relaciones entre “hombre-y-perro”, donde el animal agradecido da la vida por su amo; ni debe confundirse tampoco la opresión y la explotación con un trato riguroso. Sobre la necesidad de obedecer del esclavo, de Queirós Mattoso ha dicho lo siguiente:

For the slave, the necessity was to obey; for the masters, to win obedience. Obedience could take many forms. It depended on partners, on the work required, and on the conditions in which that work was performed.¹⁶

Las condiciones de trabajo prevalecientes en el ámbito doméstico de la esclavitud que la diferenciaban de otros tipos de trabajo esclavo, así como su mayor cercanía y contradicción respecto al mundo del blanco, no deben confundirse con “los que mayores ventajas derivaron del cautiverio”, ni ser sujeto de expresiones tales como “que los esclavos domésticos no mostraron grandes deseos de emanciparse”.¹⁷ Los que deseen entender mejor las supuestas “ventajas” en las condiciones de vida y las vicisitudes de un esclavo doméstico urbano deben dar una mirada a la *Autobiografía de un esclavo* del poeta cubano Juan Francisco Manzano.¹⁸ La misma, como hemos dicho antes, aunque refleja como apunta Schulman, “la psicología... de orientación blanca”,¹⁹ en contraste con la del cimarrón y luchador independentista Esteban Montejo (Barnet),²⁰ es un buen ejemplo de la naturaleza opresiva de la esclavitud, no importa las diferencias importantes entre condiciones variadas en las que el trabajo esclavo se desempeñaba. Como bien ha dicho Fernando Picó, “no se puede concebir la radical negación de la dignidad humana de la esclavitud en términos de mayor o menor benignidad”.²¹

Ya con anterioridad, Adám Szászdi²² había criticado a Díaz Soler sobre sus aseveraciones en torno a la “tendencia favorable al matrimonio” entre los esclavos de Puerto Rico.²³ En sus comentarios al respecto Szászdi expresa lo siguiente:

A veces se han formulado criterios excesivamente optimistas..., dando la falsa impresión de que esa institución [la esclavitud] protegía y aún fomentaba la vida familiar. Sin pretender generalizar... llegué a las siguientes conclusiones: no se puede decir que los dueños de esclavos hubieran fomentado los matrimonios, ya que la casi totalidad de los esclavos que figuran en los protocolos eran solteros. Lo más que se puede admitir es que posiblemente en las haciendas los matrimonios habrían sido más comunes que entre los esclavos domésticos de la ciudad... Hay que creer que los dueños de esclavos domésticos en la ciudad de San Juan, lejos de fomentar los matrimonios, más bien habrán tratado de impedirlos.²⁴

Un estudio más amplio sobre los matrimonios en las poblaciones negras y mulatas, libres y esclavas, está todavía por hacerse. Díaz Soler basó sus inferencias en estadísticas de 1867 para la población negra en general, no de los esclavos en particular.²⁵ Szászdi hizo sus observaciones basado en un estudio (no especifica la época) de los registros parroquiales que, según él mismo expresa, “hace varios años inicié” y que “desafortunadamente quedó interrumpido”.²⁶ Picó ha llamado la atención a la importancia de tomar en cuenta las variaciones del fenómeno de acuerdo al estado de la economía y la época en cuestión.²⁷

En relación al esclavo *de tala*, “encargados de las faenas del campo... en la mayor parte de las haciendas”, Díaz Soler desarrolla la tesis de la poca eficiencia y rentabilidad del trabajo esclavo versus el trabajo del “jornalero libre”²⁸: “El esclavo trabajaba con lentitud; un jornalero libre rendía casi el doble del trabajo que podía hacer un esclavo”, nos dice Díaz Soler.²⁹ En primer lugar, hay que poner seriamente en duda la **generalización** que hace Díaz Soler basada en unos cálculos simples de la época (Memoria de Ormaechea en 1847). Como bien dice José A. Curet, se trata de “meras observaciones o afirmaciones categóricas, basadas en una evidencia muy tenue en el terreno económico”.³⁰ En segundo lugar, la naturaleza misma del trabajo esclavo es, en lo esencial y en lo concreto, muy diferente a la del trabajador o jornalero no-esclavo; lo que implica que su comparación está llena de múltiples dificultades y requiere un análisis mucho más rico y complejo que el manifiesto en las generalizaciones de Díaz Soler.³¹

Según éste, “en tiempos ordinarios, los esclavos de tala no debían emplearse en exceso de diez horas diarias, pero los amos violaron las disposiciones que sobre el particular contenían los reglamentos de esclavos”.³² Guillermo Baralt, en su estudio sobre la hacienda Buena Vista, estancia de frutos menores y de fabricación de harinas de maíz hacia el interior montañoso de Ponce, describe la jornada de trabajo del esclavo rural en dicha unidad socioeconómica de la siguiente manera:

...comenzaba con seis golpes de campana al salir el sol... Como la inmensa mayoría de los esclavos adultos de ambos sexos eran labradores de campo, recogían sus espandines, azadas, picos o palas y se dirigían a la pieza en el campo donde habrían de trabajar durante el día. Allí trabajaban en el desmonte, la tala, el desyerbe, la siembra y el recogido de los frutos... Para evitar que abandonasen su pieza se obligaba a los esclavos a llevar el agua que habrían de beber durante el día y el almuerzo se lo llevaba una de las esclavas...

Otro grupo menos numeroso trabajaba en tareas relacionadas con las máquinas y los canales... Por su parte, los esclavos pastores velaban el ganado en el monte... o preparaban la bueyada para el acarreo de los bienes... Los esclavos también trabajaban afanosamente en la construcción de las edificaciones de la hacienda... Otros esclavos, conocidos como "los domésticos", acarreaban las harinas y frutos de la estancia con destino a las haciendas o a la plaza de mercado de Ponce... La Buena Vista contó también con esclavos... diestros... que desempeñaban tareas muy especiales... (p.ej., lavar, cocinar y planchar, y aserrar).³³

La organización del trabajo de campo podía variar dependiendo de la geografía, el tamaño y la cosecha de las diferentes unidades productivas. Según Higman, en las plantaciones de Jamaica, el trabajo esclavo agrícola estaba organizado en grupos o gangas. Las gangas se formaban de acuerdo con las características de los esclavos. La fuerza de trabajo y la capacidad productiva constituían las categorías principales y se encontraban relacionadas diferencialmente a las variables de la edad y el género.³⁴ De acuerdo con Handler y Lange, en las plantaciones de Barbados, las primeras y segundas gangas eran consideradas la fuerza de trabajo efectiva de la plantación; mientras que la tercera y, a veces, hasta una cuarta ganga estaban compuestas por niños.³⁵ Higman también menciona que el color de piel de los esclavos parece haber constituido, por prejuicios y supersticiones racistas, otra variable de ubicación del trabajo esclavo. Los esclavos más negros, fuertes o débiles, estaban destinados irremediablemente a las tareas de campo; mientras que los esclavos mulatos tenían alguna oportunidad de escapar a las mismas.³⁶ Para Higman, la edad era la variable fundamental de todas las características demográficas (p.ej., sexo, edad, color, lugar de origen y salud) usadas por los esclavistas para ubicar a los esclavos en diferentes ocupaciones.³⁷

Fernando Ortiz, en una de sus obras clásicas sobre la esclavitud en Cuba, menciona que la vida en el ingenio azucarero "era más dura que en las vegas y cafetales". El tiempo de la zafra, demandaba "un gran consumo de energía en breve tiempo" para atender las incesantes operaciones de la molienda don-

de “todos los brazos son pocos”.³⁸ Según Higman, en las plantaciones de café la organización del trabajo estaba menos regimentada; pero, por otro lado, debido a que las ocupaciones estaban relativamente estandarizadas las oportunidades para aprender trabajos más diestros eran más limitadas.³⁹

El llamado “esclavo jornalero” al que Díaz Soler hace referencia, es realmente el “esclavo alquilado”, que según él mismo apunta:

Desde temprano en la historia de la Isla comenzó a desarrollarse... cuando los dueños de esclavos y los oficiales del gobierno comenzaron a emplear negros cobrando jornal, utilizando el dueño los salarios a beneficio propio.⁴⁰

De acuerdo con Díaz Soler, “anterior a 1843, los amos enviaban a sus esclavos a la ciudad en busca de trabajo... En ese año quedó prohibido remitir esclavos a la ciudad sin previa licencia del gobierno”.⁴¹

Tenemos serias dudas sobre la utilización del concepto de “esclavo jornalero”. La mera utilización del término “de oficio jornalero”, en los diversos padrones, censos y registros sobre esclavos de la época en cuestión, no necesariamente debe llevar a la adopción del concepto de “esclavo jornalero”. El que en el trabajo llevado a cabo por un esclavo alquilado pueda mediar un jornal, no hace del mismo un “esclavo jornalero” per se, ya que el jornal se lo apropiaba realmente, en la mayoría de los casos directamente, el dueño o el que asume la posición de amo. El término “esclavo jornalero” puede tener alguna validez en el caso de esclavos que vivían y trabajaban a jornal con una relativa independencia del amo. No obstante, las características del trabajo alquilado en algunas ocasiones —particularmente en el contexto urbano—podrían haber establecido unas condiciones de trabajo y quehacer muy diferentes para el esclavo. En el caso de algunos de ellos podría haber redundado en una mayor independencia cotidiana, con la posibilidad adicional de acumular cierta cantidad de dinero —que eventualmente podía utilizar para la compra de su libertad o de la libertad de algún familiar.

A manera de ejemplo, veamos la descripción de Baralt de los esclavos “jornaleros” en la hacienda Buena Vista:

También había esclavos “jornaleros”. Uno de éstos vivía en la residencia de los Vives, radicada a partir del 1859 entre las calle Atocha y Vives en la villa de Ponce. Otros vivían en los cuarteles de esclavos del lugar en que trabajaban como jornaleros, recibiendo el mismo trato que los demás criados. Estas fueron las condiciones del acuerdo para el alquiler del esclavo criollo Julio... El salario estipulado fue de 17 pesos

mensuales, que habría de percibir el amo.⁴²

A propósito del alquiler de esclavos y su importancia en el contexto urbano, dice Herbert S. Klein, en su obra sobre la esclavitud africana en América, lo siguiente:

En Perú se desarrollaron formas de propiedad de esclavos que serían modelo para la totalidad de la América española y parte de la portuguesa también. En las ciudades, alquilar esclavos era tan frecuente como su propiedad directa; no ocurría así en las áreas rurales. El propietario, que podía ser desde una viuda rentista hasta un artesano o una institución, cedían en alquiler a su esclavo, en general especializado en algún oficio, obteniendo así un ingreso adicional. O esclavos calificados o semicalificados se alquilaban por su cuenta y corrían con sus propios gastos de vivienda y alimentación contra el pago a su amo de una cantidad mensual fija. Esclavos sin calificación alguna se arrendaban a personas que se hacían cargo del salario y del mantenimiento. Una complicada trama de propiedad, alquiler y empleo por cuenta propia, convirtió, pues, a los esclavos en una fuerza de trabajo sumamente móvil y adaptable.⁴³

En los últimos años se han publicado varios estudios sobre el trabajo esclavo en las haciendas azucareras costeras durante el siglo XIX en Puerto Rico. Francisco Scarano, en su estudio de la economía de haciendas en Ponce en la primera mitad del siglo diecinueve, ha señalado que el ciclo de expansión azucarera acelerada, entre el 1825 y el 1842, estuvo basado en la "incorporación a la fuerza laboral de varios miles de bozales,⁴⁴ en donde "los propietarios inmigrantes y los esclavos importados de África desempeñarían los roles primarios, si bien antagónicos, de la producción social".⁴⁵ De acuerdo con los datos presentados por Scarano, en 1827 había un promedio de 29 esclavos por hacendado (1411 esclavos en 49 haciendas) en Ponce.⁴⁶ Para esta fecha, más del 70% de los esclavos se concentraba en las "grandes propiedades".⁴⁷ Además, en 1845 el 82.1% de la fuerza laboral estaba constituida por esclavos.⁴⁸ Significativamente, para el 1845 las haciendas pequeñas dependían más de trabajadores no-esclavos (aunque 72% de su fuerza laboral era esclava), mientras que en las haciendas grandes el porcentaje de esclavos "ascendía a casi 90".⁴⁹ Estos datos atestiguan la importancia cuantitativa que tenía el régimen de trabajo esclavista en este tipo de haciendas, si tomamos en cuenta que estamos ante una "economía de monocultivo regida por un núcleo relativamente pequeño de grandes propiedades".⁵⁰

Lo mismo encuentra Pedro San Miguel en su estudio de las haciendas azucareras en Vega Baja en el siglo XIX.⁵¹ San Miguel concluye lo siguiente:

...la sujeción del campesinado a las plantaciones no fue la primera res-

puesta de los propietarios a la escasez de brazos. Por el contrario, fue al trabajo esclavo al que recurrieron prioritariamente los hacendados para satisfacer su demanda de trabajadores. Es decir, los esclavos constituyeron la base de la agricultura comercial, principalmente de las haciendas cañeras.⁵²

En el 1838, de 430 esclavos en Vega Baja, los hacendados eran dueños de “más del 80 por ciento”. De los datos presentados por San Miguel, para esa fecha había un promedio de 38.7 esclavos por hacienda (349 esclavos en 15 haciendas). Según San Miguel, “los dos mayores esclavistas...eran dueños de más de la mitad de los esclavos”. Para el 1845, el promedio de esclavos por hacienda era de 47 (472 esclavos en 10 haciendas). El autor encontró, además, una relación, para nosotros importantísima, entre riqueza o “éxito económico” y acceso a la mano de obra esclava.⁵³

De datos incompletos, San Miguel pudo reconstruir, al menos, la estructura ocupacional de las grandes haciendas en Vega Baja. En 1853, en tres de estas haciendas, 92% de los esclavos fueron clasificados como labradores, 6.6% eran artesanos y menos del 2% domésticos. San Miguel también pudo comparar, para los años 1858 y 1869, la estructura laboral de los esclavos que trabajaban en las haciendas con la de otros tipos de propietarios. En 1858, la distribución porcentual entre los hacendados era como sigue: 79% labradores, 3% artesanos, y 18% domésticos; mientras que para los otros propietarios era la siguiente: 44% labradores, 3% artesanos, y 53% domésticos. Para el 1869, la estructura laboral de las haciendas se mantuvo estable, mientras que en la de los otros propietarios la proporción de domésticos aumentó, reduciéndose la de los esclavos labradores.⁵⁴

La importancia del trabajo esclavo en el sistema de haciendas azucareras costeras es confirmada por el excelente trabajo de Andrés Ramos Mattei sobre “una de las más grandes e importantes” haciendas de la época en el sur del país, la hacienda Mercedita, fundada relativamente tarde en el siglo diecinueve (1861), que luego se transformó en una, también importante, central azucarera (Serrallés).⁵⁵ Según expresa el autor:

Desde su fundación en 1861 y hasta la abolición de la esclavitud en marzo de 1873, Mercedita utilizó una fuerza trabajadora compuesta de libres y esclavos... Sin embargo, es de singular importancia señalar que hasta 1873, la base del régimen laboral en Mercedita parece que fue el trabajador esclavo.⁵⁶

Pedro San Miguel llega a las mismas conclusiones en su estudio de la

región costera norteña:

... resulta comprensible la importancia de los pocos esclavos que labo-
raban en las haciendas a fines de la década del 60. Aún en los años
finales de la esclavitud, los hacendados no pudieron prescindir del tra-
bajo de los esclavos, ya que constituían un sector laboral acostumbra-
do a los ritmos y exigencias del trabajo azucarero.⁵⁷

En nuestra monografía sobre *La esclavitud urbana en San Juan*, hemos
repassado la importancia y el significado del trabajo esclavo urbano en
América.⁵⁸ A manera de resumen, citamos de la misma lo siguiente:

Si bien la esclavitud como sistema de producción se concentró prin-
cipalmente en el trabajo agrícola de plantaciones o haciendas, la parti-
cipación del esclavo en la ciudad no fue insignificante. Demográfica-
mente, la proporción de esclavos en las principales ciudades de distin-
tos países americanos llegó a ser relativamente alta...

Pero lo más significativo de todo esto era la importancia que tenía
la mano de obra esclava en el medio urbano. Aunque este rol varió,
dependiendo de la época y de los países involucrados, resultaba claro
que los esclavos realizaban tareas esenciales en el desenvolvimiento
de muchas de las ciudades americanas. Los esclavos laboraron en fun-
ciones domésticas, de construcción, transportación y ejercieron nume-
rosos oficios artesanales. Algunos llegaron a participar en las artes y a
ocupar posiciones de supervisión. Otros llegaron a convertirse en pro-
pietarios.⁵⁹

Además, los esclavos urbanos en general y los más diestros en particu-
lar, alcanzaron un grado de autonomía cotidiana y de capacidad de generar
ingresos que los diferenciaba marcadamente de los esclavos agrícolas. Una
observación que se repite con regularidad en muchos estudios, es que los
esclavos urbanos tenían mayores oportunidades para socializar con mayor
independencia de la vigilancia y el control del amo.

Franklin W. Knight, en su estudio sobre la esclavitud en Cuba durante el
siglo 19, menciona que a los esclavos urbanos se les podía agrupar en tres
grandes categorías ocupacionales: (1) los oficios domésticos ("many were
domestic helpers, with some women being wet nurses for the infants of the
white people, and females in general dominating the domestic occupations");
(2) los oficios artesanales y más diestros ("many others conducted some
specific occupation-coachmen, carpenters, dressmakers, gardeners, musi-
cians or small trade"); y (3) los alquilados o arrendados por sus amos y los
que se empleaban por sí mismos ("a third group hired out their labor either
for their own gain, or for their masters").⁶⁰ Fernando Ortiz ha dicho que la

esclavitud urbana en Cuba “permitía ciertas situaciones favorables al esclavo”. Entre éstas, Ortiz menciona las siguientes: (a) para el esclavo arrendado, “el lazo que lo unía al amo se relajaba, y lograba con frecuencia cambiar de arrendatario”; (b) “por otra parte, estos esclavos se dedicaban a los oficios manuales... cuya circunstancia les ponía en contacto con los negros libres y les facilitaba el peculio por medio de trabajos extraordinarios”; y (c) para el esclavo que se “arrendaba a sí mismo”, “la coartación y la emancipación sucesiva eran mucho más fáciles, y de hecho era casi libre”.⁶¹ Elsa Goveia, en su estudio de las islas de Sotavento a fines del siglo dieciocho, menciona lo siguiente: “In the towns the hiring of slaves... provided incomes for master and slave alike... The slaves who could earn a good cash income for themselves were the elite of the slave population”.⁶²

Klein, refiriéndose a la esclavitud urbana en Brasil, menciona tres formas de explotación del trabajador esclavo: empleo directo, alquiler a un tercero, y los empleados por cuenta propia (los llamados “*escravos de ganho*”). Sobre los esclavos urbanos más independientes, dice Klein lo siguiente: “Esta diversidad de esclavos ganadores de dinero y a la vez consumidores configuraba una trama compleja que gravitaba considerablemente en el mercado”.⁶³ Mary C. Karasch, en su obra sobre la vida esclava en Río de Janeiro en la primera mitad del siglo 19, destaca la gran variedad de ocupaciones manuales diestras que estaban abiertas a los esclavos urbanos.⁶⁴ Katia M. de Queirós Mattoso, en su obra general sobre la esclavitud en Brasil, reitera que los esclavos urbanos eran más independientes de sus amos que los esclavos rurales, y que los amos, aunque mantenían una vigilancia sobre el esclavo urbano, se veían obligados también a concederles cierta autonomía. Queirós Mattoso sugiere, además, lo siguiente sobre la esclavitud urbana: “Some degree of social mobility was possible because of this relative independence, which lessened the traditional antagonism between master and slave, ruler and ruled”.⁶⁵

El trabajo forzado

La obra de Labor Gómez Acevedo, es al estudio del trabajo forzado, lo que la obra de Díaz Soler constituye para el estudio de la esclavitud en Puerto Rico. Representa, de igual manera, tanto los aportes como las limitaciones de la historiografía tradicional. Historia limitada por su propia metodología y enfoque, ya que construye su andamiaje tomando como base principalmente la documentación gubernamental. La obra de Gómez Acevedo, precisamente por su importante acopio documental, sirve como base para estudios históricos posteriores.

Uno de los grandes riesgos de este tipo de investigación histórica reside en la dificultad existente para no asumir, sin conciencia crítica, las perspectivas de los redactores de los documentos. Por ejemplo, aunque el planteamiento del problema en nada resulta inadecuado, en tanto que Gómez Acevedo lo ubica dentro de la problemática general de la disponibilidad de mano de obra, las referencias del propio autor a la "vagancia", justificación ideológica de los propietarios y gobernantes de la época para disciplinar y reclutar por medios forzosos y oprimientes una mano de obra, evidencian tal dificultad. Veamos una cita que ilustra esta perspectiva ideológica afín a la de las clases dominantes de la época:

Casi todas las opiniones que se han emitido, y que van recogidas y analizadas en este estudio, están de acuerdo en considerar que la población de la Isla era suficiente. Bastaría que esta población trabajase para resolverle a la clase patronal el problema de la mano de obra y el aprovechamiento hasta el máximo de la riqueza de la tierra. Pero la gran mayoría de los *jibaros* no estaban acostumbrados al trabajo asalariado y lo rehuían; tampoco necesitaba afanarse para subsistir, y por eso, aunque por un tiempo se sometiese a un propietario, no sentía la menor inquietud por conservar su miserable jornal y faltaba a sus compromisos frecuentemente.

Pero si el Gobierno no podía transformar la realidad de un suelo fértil y un clima cálido que permiten al hombre vivir sin grandes preocupaciones, sí podía promulgar leyes que lo coaccionasen a trabajar, y castigar al que se resistiera. Y si el dotar a la persona del sentido de responsabilidad y el culto al trabajo era tarea de educadores y empresa de mucho tiempo, también para esto un gobierno autoritario tenía una solución inmediata: dictar estatutos que obligaran al individuo a aceptar algo que no comprendía y colocar fuera de la ley a quien no cumpliera unas normas cuyos beneficios no le alcanzaban.

[Y un poco más adelante] En casi todos los países civilizados y en la mayoría de las legislaciones modernas, se estima la vagancia como un ataque a la sociedad, que se penaliza de diversas maneras.⁶⁶

Gómez Acevedo, por otro lado, traza muy bien los diversos intentos que se dan desde la segunda tercera parte del siglo XIX para regular el trabajo de los jornaleros, que finalmente van a desembocar en el Régimen de la Libreta del 1849. Desde el 1838, con el *Bando de policía y buen gobierno* del gobernador Miguel López de Baños, el criterio social que va a definir en esencia la naturaleza del trabajo forzado en el Puerto Rico decimonónico lo es la **propiedad**, o mejor dicho la no-propiedad.⁶⁷

Analizando el “fondo social” de la reglamentación de jornaleros, Gómez Acevedo hace mención de la naturaleza de la esclavitud en Puerto Rico, asumiendo la misma visión de Díaz Soler de la “esclavitud alegre”, como podemos ver en la siguiente cita:

Precisamente el limitado número de esclavos negros restaba importancia al problema de la asimilación o segregación de los esclavos en la isla de Puerto Rico. A una abundante población blanca correspondía un reducido número de esclavos, muy inferior en proporción a los restantes países antillanos. Los esclavos de Puerto Rico, además, vivían en mejores condiciones que los de otros pueblos.

Otra dificultad, todavía más acuciante en otros lugares —la del prejuicio racial— no existía prácticamente en Puerto Rico, donde los negros manumisos se asimilaban inmediatamente a los jornaleros libres de raza blanca, sometidos todos a un mismo *Reglamento*. El trabajo agrícola lo realizaban en común libres y esclavos, y a estos últimos se debía el 6 por ciento del trabajo total de Puerto Rico.⁶⁸

Vemos aquí ilustrado literalmente uno de los grandes mitos sociales en Puerto Rico: **¡la negación del prejuicio racial!** ¿Cómo es posible afirmar que en una sociedad que tiene entre sus bases sociohistóricas a la esclavitud, no va a existir “prácticamente” el prejuicio racial?

Gómez Acevedo trata muy brevemente el tema de los **agregados**, lo cual refleja una de las más serias limitaciones de su metodología.⁶⁹ En esta historia, donde los procesos históricos quedan mayormente fuera, los antecedentes históricos quedan insertados, o como referencia a lo mencionado en los reglamentos, o como una explicación somera a lo no considerado de forma principal en éstos, o tratados muy brevemente ya que, si bien importantes, no constituyen la categoría principal de los estatutos. Este último aparenta ser el caso de los agregados, porque aunque el mismo *Reglamento de jornaleros*, como bien apunta el mismo Gómez Acevedo, “mandaba dejaran de existir”, tal pareciera que al no constituir la categoría principal de los estatutos, o sea, la de *jornaleros*, dejaran también de existir para el historiador. Precisamente, es el objetivo del *Reglamento* **forzar** o transformar estas formas de trabajo en un trabajo reglamentado y regulado. De igual manera ocurre con los **arrendatarios** (trabajadores sin tierra que arrendaban una porción de terreno para su cultivo),⁷⁰ la misma implantación del *Reglamento* estableció con claridad, en un determinado momento, que estos trabajadores libres venían obligados también a trabajar como jornaleros.

Del trabajo servil al trabajo forzado

La obra de Gómez Acevedo no visualiza cabalmente el proceso histórico de peonización y pauperización a que fue sometido el campesinado puertorriqueño en la segunda mitad del siglo diecinueve. La develación de este proceso histórico en la zona cafetalera del interior es el tema de la obra de Fernando Picó.

Según Picó:

...el nombre "jornalero", y sus categorías afines tales como "mozos de labor", "arrendatarios", y "simples jornaleros viviendo en poblado" cubrían experiencias muy disímiles. Ante todo, fueron designaciones legales que más o menos reflejaron grados de carencia de tierra propia.⁷¹

Picó le sigue la pista a los jornaleros registrados a mediados del siglo pasado a través de una especie de "árbol genealógico". En particular, a los descendientes de "principales contribuyentes u oficiales del partido de Utuado", familiares de "estancieros de antiguo asentamiento", "libertos o sus descendientes", e "inmigrantes recientes o sus hijos". En los primeros dos casos, de acuerdo con Picó:

La gran propiedad, inculca todavía en mayor porción, y la escasa tropa de esclavos, se diluyeron entre los numerosos herederos. Al mismo tiempo, factores como la monetización de las obligaciones al fisco, el peso de obligaciones de capellanías y censos, el mayor contacto con el comercio y el crédito, la creciente inmigración de personas con destrezas básicas de alfabetismo y contabilidad contribuyeron a la marginación de la vieja élite.⁷²

En el caso de los agregados, dada su condición de no propietarios, resulta difícil trazar su desarrollo—como lo atestigua la obra de Picó. Picó señala también hacia el uso variado del término "agregado" en diversos documentos de épocas diferentes. En el censo de Utuado de 1815, por ejemplo, los agregados son descritos como "madres, hijos e hijas". En el de 1828, aparece una distinción funcional entre "arrimado-acomodaó" y "agregado", que se añade a la dificultad.⁷³ Según Picó, esta ambigüedad es un reflejo de la situación "en donde la titulación de la tierra todavía no se ha generalizado lo suficiente, como para establecer diferencias tajantes entre propietarios y no propietarios".⁷⁴ En el caso de los inmigrantes recientes y sus hijos, Picó observa que la mayoría de los inmigrantes criollos pasan a engrosar las filas de los trabajadores rurales.⁷⁵

Dejamos para último el caso de los “libertos o sus hijos” por el interés que reviste para nuestro trabajo sobre la esclavitud. La principal contribución de Picó en este respecto se relaciona con las oportunidades de coartación (una especie de compra a plazos de su libertad) que tenía el esclavo en la región del interior del país. Este plantea que “el uso intermitente de la tierra... y la poca circulación de numerario, brindó a los esclavos una oportunidad mayor para obtener su emancipación, coartándose, que la que tenían sus pares en la zona cañera”.⁷⁶ Picó ofrece cierta evidencia relacionada con la utilización de la crianza de ganados y el ejercer funciones como prestamistas, como medios que usaban los esclavos para comprar su libertad. Al menos, el dato es un ejemplo de la inserción y participación semi-autónoma de los esclavos en la economía local. Picó también plantea la posibilidad que “el reducido tamaño de las dotaciones esclavas” en esta zona, permitiera un mayor “contacto individual entre amos y esclavos” que redundara en la manumisión o en la facilitación de la coartación.⁷⁷

Picó asevera que los hijos de libertos constituían un número reducido entre los jornaleros registrados en 1850. Y añade que de “los poco más de 200 libertos utuadeños del 1873”, año de la abolición de la esclavitud, y de otros posibles inmigrantes:

...un número de libertos permanecen en el pueblo, donde desempeñan oficios diestros o especializados que la nueva economía cafetalera aliena. Así encontramos carpinteros, albañiles, toneleros, sastres, zapateros, sombrereros y tabaqueros.⁷⁸

En cuanto a las clases de trabajo en que se podían agrupar los jornaleros registrados en la década de 1850, según las categorías generales utilizadas en los propios registros, Picó pasa a analizar los siguientes tipos: arrendatarios, mozos de labor y simples jornaleros viviendo en poblado. Sobre los arrendatarios, que en 1850 aumentan drásticamente su número, encuentra que la mayoría de ellos se constituyó como una manera de burlar el trabajo forzado. Otros, sin embargo, constituyeron “un nuevo tipo de agregó bajo la ficción de un contrato notarizado”.⁷⁹ Según Picó, el mozo de labor del *Reglamento de jornaleros*, es “equivalente al peón de hacienda cafetalera de nuestra tradición literaria”. Estos aparentan ser solteros y más jóvenes que los arrendatarios; y a pesar de las limitaciones que tenían los jornaleros a la movilidad, muestran la capacidad de movilizarse con cierta facilidad.⁸⁰ La reglamentación de jornaleros tenía como uno de sus objetivos forzar a los trabajadores sin tierra a mudarse al pueblo, constituyendo así una mano de obra disponible más controlada y supervisada. Según Picó, de 1849 al

1853 ocurrió un aumento sustancial de la población urbana en Utuado. Los jornaleros de poblado, de acuerdo con el autor, se emplearon en las haciendas de cañas de los valles y en algunas estancias vecinas, pero principalmente en las obras públicas municipales.⁸¹

El proceso de peonización del campesinado puertorriqueño en las zonas del interior del país, que se da alrededor de la mitad del siglo XIX, ha sido también descrito por Laird W. Bergard en su estudio de Lares. Bergard concluye lo siguiente:

A comienzos de los 1850, cuando las exigencias de mano de obra comenzaron a sentirse, la población desacomodada fue víctima de métodos más organizados y sistemáticos de explotación. Una de sus manifestaciones fue la aparición del peonaje por deudas. Otra lo fue el crecimiento de la población jornalera, a expensas de los otros grupos. En 1850, la proporción entre trabajadores con derechos de usufructo de la tierra (agregados, arrendatarios y aparceros) y jornaleros era de 5:2. Para 1870, la relación había cambiado radicalmente, 1:2. En el breve término de dos décadas, a gran parte de la población trabajadora de Lares le fueron usurpados sus derechos sobre la tierra, mientras por otro lado se le sometía a los mecanismos represivos de control del trabajo instituidos por el reglamento de jornaleros de 1849.⁸²

Una parte débil del estudio de Fernando Picó reside en lo que atañe al papel desempeñado por los esclavos en la economía utuadeña. Picó sugiere que es probable que la importancia económica de la esclavitud se diera antes del 1815, vinculada más a la crianza de ganado y a los esfuerzos por desarrollar el cultivo de la caña de azúcar, que al desarrollo posterior de las haciendas cafetaleras. Todavía en 1829, según Picó, la riqueza estaba asociada más al número de esclavos que se poseía que a la cantidad de tierras que se tenía. La esclavitud en el interior de la zona montañosa del país parece, de acuerdo con Picó, estar también asociada principalmente al cultivo cañero.⁸³

Estas observaciones de Picó deben considerarse más como interpretaciones sugestivas e interesantes, que conclusiones sustentadas en el estudio —lo cual es admitido por el propio autor aunque fuera en forma indirecta. En otras ocasiones, nos da la impresión que el número reducido de esclavos es para Picó un asunto demasiado fundamental; desmereciendo en cierta forma el papel de la esclavitud por “los poco más de 200” esclavos que todavía existían para el fin de la misma. Las relaciones sociales y funciones económicas de los trabajadores nacidos libres, los libertos y los esclavos y su con-

junción orgánica en el sistema, están todavía por verse. Aún más, si tomamos en cuenta el carácter más o menos coaccionado de las más importantes formas de trabajo que se conjugan en el siglo diecinueve en Puerto Rico. Precisamente, el trabajo forzado coloca a los trabajadores no-esclavos en cierta cercanía, aunque de naturaleza muy diferente, con los esclavos. La abolición tanto de la libreta como de la esclavitud en 1873, puede haber tenido un significado histórico mucho más profundo que una mera coincidencia episódica. Sobre estas impresiones nuestras del estudio de Picó, hay que reconocer que los esclavos, e incluso los libertos —de un mayor interés para el autor— no constituyen el objeto de estudio de ésta su primera obra de importancia.

Ha sido Sidney Mintz el que ha expresado con más claridad el significado que debe tener el ir integrando, tanto conceptualmente como en la parte empírica de las investigaciones históricas, las interrelaciones entre las diferentes formas de trabajo. Veamos, por ejemplo:

...the history of Antillean labor will only be fully understood when slavery, contract labor, forced labor, and all other means for relating labor to the instruments of production are seen in relation to one another in any particular locale or historical period. Such an approach may shed fresh light on the limitations of slavery studies that emphasize racial differences or moral considerations only.⁸⁴

Ahora bien, no sólo es importante el estudio, todavía por hacerse, de las interacciones y conjunciones entre las diferentes formas de trabajo, sino que el entendimiento de las diferenciaciones y los distanciamientos entre los distintos tipos de poblaciones trabajadoras constituye también un fenómeno socialmente elucidante. Así lo demuestra el mismo Fernando Picó quien, en una serie de estudios más recientes, ha ido caracterizando, en la zona de Río Piedras, aledaña a la Capital, la interacción entre las poblaciones esclavas y las negras y mulatas libres.⁸⁵ Río Piedras, como señala Picó:

En comparación con la mayoría de los otros municipios, fue precoz en intensificar el uso de la mano de obra esclava, precoz en sembrar caña de azúcar y precoz en experimentar el agotamiento de sus tierras y confrontar los problemas presentados por su esclavitud rebelde.⁸⁶

En términos porcentuales, los esclavos de principios del siglo 19 constituyen una tercera parte de la población de Río Piedras; de 21.5% (n = 380) en 1790, a 32.6% (671) en 1801. En este último año, los negros y mulatos

libres constituían el 42.8% (879) y los blancos el 24.4% (502) de la población. La proporción de esclavos se mantiene más o menos estable hasta el 1820 (29.0%, 781). Sin embargo, ya para el 1841 los esclavos constituían tan sólo el 13.7% (456), mientras que la población de negros y mulatos libres conformaba el 62.5% (2,080).⁸⁷

El auge de la siembra de caña de azúcar y de la esclavitud en las primeras décadas del siglo diecinueve, llevó a una valoración de las tierras más llanas y al desplazamiento de sus poseedores criollos a zonas más marginales del pueblo. En estas zonas (p.ej., Caimito) se fueron constituyendo comunidades de negros y mulatos libres que vivieron "en sus minifundios al margen de la vida oficial del municipio".⁸⁸ Este proceso de diferenciación social vino a distanciar, según Picó, a estas comunidades de negros y mulatos libres de los grupos de esclavos. Veamos:

De esta manera se agudizó la distancia entre los negros y mulatos libres, ubicados en barrios marginales, y los esclavos, residentes de las haciendas cañeras. El miedo suscitado por la revolución haitiana llevó a la adopción de medidas restrictivas para los esclavos puertorriqueños. Esas medidas indujeron a los negros y mulatos libres a subrayar las distancias que los separaban de los africanos recién llegados que estaban sometidos al trabajo de las haciendas azucareras. De esta manera el auge de la esclavitud aumentó en vez de disminuir las distancias que separaban a los libres de los esclavos.⁸⁹

Los datos que brinda Picó para ilustrar tal distanciamiento, aparte de la diferenciación geográfica entre las comunidades de zonas marginales y las haciendas con dotaciones esclavas, son el descenso notable de los matrimonios entre libres y esclavos, los casos reportados de negros y mulatos cobrando recompensas por entregar esclavos fugitivos, y la diferenciación posterior entre propietarios; en este caso entre pequeños propietarios y no-propietarios.⁹⁰

La abolición de la esclavitud y los contratos de libertos

El 22 de marzo de 1873 se aprueba en España la ley que disponía la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Según Díaz Soler:

El decreto de abolición fue motivo de grandes celebraciones en ciudades y pueblos de la Isla. En la Capital, el pueblo emocionado acudió al *Te Deum* celebrado en la Catedral... A este acto siguió una nutrida manifestación pública por las calles capitalinas... En Ponce, donde las

esclavitudes eran muy numerosas, se celebró un *Te Deum* el 6 de abril de 1873, procediéndose luego a una demostración pública que duró dos horas... Los hacendados don Gustavo Cabrera y don G. Oppenheimer prepararon en sus respectivas fincas grandes bailes, fiestas y comidas... Igualmente hizo el ex senador don Guillermo Tirado, poseedor de 250 esclavos, y Mr. Lee en su finca *La Ponceña*. En esta última, los esclavos daban vivas al “amo, con quien estaremos toda la vida”. A esa fiesta asistió como invitado de honor don Román Baldorioty de Castro, quien... exhortó a los esclavos a interpretar aquella ley como una obra de justicia española, indicándoles que la ley les imponía la sagrada obligación del trabajo.⁹¹

De hecho, el artículo dos de la ley de abolición establecía lo siguiente: “Los libertos quedan obligados a celebrar contratos con sus actuales poseedores, con otras personas ó con el Estado, por un tiempo que no bajará de tres años”.⁹² El régimen de **trabajo forzado** no había, pues, terminado para los que todavía permanecían esclavos en 1873. Aunque la contratación forzosa se hizo como transición dirigida claramente a beneficiar a los grandes propietarios, se podría levantar la cuestión: si la misma constituía también, *de facto*, una extensión de uno de los aspectos económicos de la esclavitud, manteniendo, a través de los libertos, una mano de obra segura y disciplinada, y, si además, constituyó paradójicamente un mecanismo de transición que sirvió para integrar a los ex-esclavos a la sociedad civil. Es posible que las tres cosas fueran ciertas: se hizo para beneficiar a los grandes propietarios, se aseguraban éstos de la disponibilidad de una mano de obra disciplinada, y pudo de alguna forma favorecer la integración social de los ex-esclavos; además de ayudar al gobierno a preservar la ley y el orden.

Ramos Mattei se pregunta, “¿Por qué tanto énfasis en trabajar y continuar haciéndolo para el antiguo amo?”, y se contesta:

Insistimos en que esto es un indicio más del valor del esclavo, ahora liberto, en el régimen laboral de las haciendas azucareras. Los hacendados se resignaban a la abolición, pero no a perder el potencial de trabajo de los libertos.⁹³

Herbert S. Klein, sin embargo, lo ha puesto así para toda la América:

Cuando por fin debieron aceptar su derrota, los amos reclamaron compensaciones en dinero por los esclavos liberados o el derecho a usar de ellos gratuitamente como “aprendices”. Procuraron, pues, obtener más del costo de sus antiguos esclavos y mantener el control, aún después de la emancipación, sobre la fuerza de trabajo.⁹⁴

Para Manuel Moreno Friginals la abolición, al menos en Cuba (en 1880), es resultado de un largo "cúmulo de contradicciones insolubles" que la llevaron a su eventual **desintegración**.⁹⁵ Queirós Mattoso sostiene, en el caso de Brasil, que la abolición (en 1888) vino en un momento en que el sistema esclavista mostraba señales de **agotamiento**. La celebración por la emancipación de parte de los esclavos brasileños fue, según la autora, de corta duración ("Freedom that is nothing but the freedom to remain poor and indigent is not true freedom").⁹⁶

Hasta el momento, los datos consultados por algunos historiadores han llevado a dos generalizaciones sobre la contratación de libertos en Puerto Rico post-emancipación: 1) que la mayoría de los libertos se contrataron con sus antiguos amos; y 2) que los hacendados continuaron dependiendo en forma preferente del trabajo de los libertos. Es prudente, entonces, ver la base para tales aseveraciones.

Sobre la primera cuestión, las expresiones que encontramos en Díaz Soler al respecto, son como sigue (énfasis nuestro):

Lejos de darse a la vagancia, los libertos se habían limitado a dar vivas a España y a la libertad, **procediendo a firmar contratos con los antiguos amos**, no obstante el mal trato recibido de algunos de ellos durante su cautiverio.⁹⁷

En líneas generales, la producción disminuyó poco, y los libertos accedieron a firmar contratos de trabajo obligatorio, **muchos de ellos con sus antiguos amos**.⁹⁸

El 46 por 100 de los trabajadores de tala y el 65 por 100 de los trabajadores domésticos quedaron con sus antiguos amos.⁹⁹

Ramos Mattei ha expresado lo siguiente: "La estadística [presentada] demuestra que la **mayoría de los libertos permanecieron trabajando para sus ex-dueños** y se dedicaron a las tareas domésticas" (énfasis nuestro).¹⁰⁰

El problema con estas aseveraciones es que ponen énfasis en que los esclavos continuaron trabajando con sus antiguos amos, sin muchas cualificaciones y con poco análisis. Al tomar conciencia de esta situación, decidimos revisar los propios datos presentados tanto por Díaz Soler como por Ramos Mattei. La información presentada por Díaz Soler es tomada de un documento de la *Sociedad Abolicionista Española*,¹⁰¹ y la ofrecida por Ramos Mattei fue obtenida de *La Gaceta de Puerto Rico*;¹⁰² ambas probablemente provenían de las mismas fuentes gubernamentales.

La Tabla 1 reorganiza los datos presentados por Díaz Soler, de acuerdo con las variables rural-urbano y tipo de contratante.

TABLA 1
Contratos de libertos, por lugar y contratante

Contratante	Rural	%	Urbano	%	Total	%
Con ex-amo	9,061	(60)	2,590	(40)	1,651	(54)
Con particular	9,061	(40)	3,882	(60)	9,811	(46)
TOTAL	14,990	(100)	6,472	(100)	21,462	(100)

Fuente: Díaz Soler, *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico*

En primer lugar, la aseveración de que **la mayoría de los libertos se contrataron con sus antiguos amos**, se refiere a un 54% del total de contratos, mientras que un 46% de los libertos se contrataron con otros particulares, o sea, no con sus antiguos amos. En segundo lugar, la situación no es general, sino que varía por la categoría indicada en el registro, según la cual los libertos son clasificados como rurales y urbanos. Aquí el cuadro es diferente, mientras que el 60% de los **rurales** se contratan con sus ex-dueños y 40% con otros particulares, en el caso de los libertos **urbanos** la proporción se invierte, contratándose la **mayoría con particulares**; lo cual pasó desapercibido por el autor. En tercer lugar, un dato muy interesante y sobresaliente, que también pasa desapercibido por Díaz Soler, es que un 30% (6472) de los contratos son clasificados como urbanos. Si partimos de la observación de que en los principales países del Caribe la presencia del esclavo en los centros urbanos llegó a alcanzar proporciones que oscilaban desde un 20% (Cuba, a mitad del siglo 19) a un 8% (Jamaica, en 1832), y que el caso de Puerto Rico es más parecido al de Jamaica que al de Cuba¹⁰³, tenemos que llegar a la hipótesis de que la proporción de 30% de contratos urbanos de libertos tiene que haber sido producto de una alta emigración de libertos de las zonas rurales a los centros urbanos luego de la abolición. A esto hay que añadirle que en los años cercanos al final de la esclavitud puede haber ocurrido, por razones económicas (p.ej., mayor demanda, precios más altos, mayor rentabilidad), un desplazamiento de esclavos de los centros urbanos hacia las zonas rurales agrícolas, haciendo de este posible movimiento hacia zonas urbanas post-emancipación uno todavía más dramático. Hipótesis aún más interesante de ser explorada si tomamos en cuenta las limitaciones de movimiento todavía inherentes a la condición de ser ex-esclavo legal —pero “liberto” aún no liberado. La explicación hipotética alterna es de naturaleza metodológica, que estriba en los criterios utilizados para clasificar los contratos como rurales y urbanos.

Los datos presentados por Ramos Mattei son parecidos a los de Díaz Soler, con algunas diferencias, como se ilustra en la siguiente tabla.

TABLA 2
Contratos de libertos, por lugar y contratante

Contratante	Rural	%	Urbano	%	Total	%
Con ex-amo	9,084	(59)	2,586	(42)	11,670	(54)
Con particular	9,286	(41)	3,683	(58)	9,924	(46)
TOTAL	14,990	(100)	6,472	(100)	21,462	(100)

Fuente: Ramos Mattei, *La hacienda azucarera*.

Con nuestro análisis, la aseveración general de que la **mayoría de los libertos se contrataron con sus antiguos amos**, queda cualificada y caracterizada de una forma muy diferente. Tanto Díaz Soler como Ramos Mattei son, pues, poco atentos a las variaciones existentes entre los contratos rurales y los urbanos. El factor que, a juicio nuestro, puede ser crucial es el de un posible fenómeno de movimiento poblacional de los esclavos recién liberados de las zonas rurales a los centros urbanos; sin que se descarte el factor metodológico incierto de un cambio en los criterios usados en la aplicación de las categorías rural-urbano en el registro de los contratos.

Ramos Mattei,¹⁰⁴ describe que los 258 contratos de libertos suscritos en Carolina, se encontraban divididos de la siguiente manera:

TABLA 3
Tipos de contratos

Agrícola	199
Doméstico	34
Industrial	18
Agrícola-industrial	7

Fuente: Ramos Mattei, *La hacienda azucarera*.

Sobre la preferencia de los hacendados por el trabajo de libertos, Ramos Mattei presenta cierta evidencia de una "competencia por trabajadores, particularmente libertos" entre hacendados azucareros en el municipio de Carolina.¹⁰⁵ El trabajo de Ramos Mattei es una buena ilustración de cómo los

libertos aprovecharon la contratación como un medio de mejorar sus condiciones de trabajo y, a la vez, de cómo los propietarios procuraron por diversos medios recuperar el control sobre el trabajo de los libertos.

El 10 de abril de 1874, el gobierno promulga un decreto que limita considerablemente el poder de contratación de los libertos. Este fuerza al liberto a tener por patrono a una misma persona por espacio de tres años, negando de este modo la rescisión de los contratos. Otra limitación importante que imponía este nuevo reglamento fue la de reducir los posibles contratantes, al establecer que todo el que deseara alquilar libertos debería ser un propietario de "posición desahogada".¹⁰⁶ De esta forma, los grandes propietarios lograron controlar de nuevo la fuerza de trabajo de los libertos, limitándoles tanto la posibilidad de cambiar de patrono, como de recurrir a otros particulares para exigir mejores condiciones de trabajo. El decreto impuso también grandes restricciones a la movilidad geográfica de los libertos. Esta reglamentación autorizó una nueva contratación.

Ramos Mattei menciona algunas de las medidas que al parecer tomaron los hacendados para retener la mano de obra de los libertos, según se acercaba la expiración de los contratos en abril de 1876. Entre éstas se encontraban las siguientes: ofrecimiento de pequeños predios de terreno para el cultivo y la crianza de animales, materiales de construcción para "casitas", y concesiones en las condiciones de trabajo.¹⁰⁷

Benjamín Nistal, en una conferencia sobre los contratos de libertos en Manatí, señala que de los 600 contratos "aproximadamente 400" o "dos terceras partes de la población ex-esclava" del municipio aparecen contratadas con los grandes propietarios, sus antiguos amos. Según Nistal, "los restantes fueron contratados por los pequeños y medianos propietarios y por toda una gama de propietarios menores dueños de una asombrosa multiplicidad de pequeños predios de tierra".¹⁰⁸

A su propia pregunta, "¿Existió libertad de contratación?" Nistal contesta que 55 libertos (cerca de un 9%) se contrataron inicialmente "con personas fuera de la jurisdicción" del municipio. Añade además que "algunos de los permisos de tránsito indican que fueron a reunirse con algún miembro familiar o amigo personal; aunque es posible que también fuera una forma de sacudirse la contratación forzosa".¹⁰⁹ No obstante, según sugiere Nistal, lo más probable es que la mayoría de los libertos estuvieron prácticamente forzados a contratarse con sus antiguos amos. La enorme resistencia a la contratación por parte de los grandes propietarios en Manatí parece ser muy ilustradora de lo que pudo ocurrir al menos en algunas de las zonas más rurales del país. Uno de los más poderosos hacendados de la zona y de los más conocidos políticos conservadores de todo Puerto Rico, "el Señor Marqués", según

cita Nistal de un documento que escribe en abril de 1873 el alcalde del pueblo al gobernador, "manifestó de una manera rotunda que no celebraba contrato alguno con la esclavitud ni permitiría la extracción de ella de la hacienda".¹¹⁰

Por lo tanto, aunque en las zonas rurales de Puerto Rico la mayor parte de los libertos quedaron contratados con sus antiguos amos, no se puede concluir que es evidencia de "benevolencia" alguna de parte de los esclavistas hacia sus ex-esclavos o de "agradecimiento" alguno de éstos hacia sus antiguos amos. Parece haber sido más bien una falta de alternativas socioeconómicas de parte de los ex-esclavos, unido a lo que muy bien ha expresado Herbert S. Klein como una forma de los amos extraer aún más del rendimiento de sus antiguos esclavos y de mantener el control, aún después de la emancipación, de la fuerza de trabajo de los libertos.

Rebecca J. Scott, en su trabajo sobre la emancipación de esclavos y la transición hacia el trabajo libre en Cuba, señala las diferentes opciones que los antiguos esclavos de plantaciones tenían al momento de su emancipación:

A freedman or freedwoman might: (1) remain on the plantation, move to another plantation, or join a labor gang to work in sugar by the day or by the task; (2) undertake the growing of sugar as a *colono*; (3) seek to achieve a certain distance from the plantation through a family division of labor or through part-time wage labor and part-time cultivation; or (4) migrate out of the sugar regions, either to the city, the hills, or the more open land of the east. Of course, not all of these options were available to every slave, and the degree of access to different alternatives varied both geographically and across time.¹¹¹

Teresita Martínez Vergne, en su estudio sobre la Central San Vicente en Vega Baja, presenta evidencia más compleja sobre la contratación de los libertos en una unidad productiva en medio de una transformación socioeconómica fundamental de hacienda a central azucarera —reflejo de los cambios en el desarrollo de las fuerzas productivas en Puerto Rico a finales del siglo diecinueve.¹¹² Según Martínez Vergne, de la muestra obtenida, todo tiende a indicar que una "buena proporción" de la fuerza de trabajo de la Central estaba compuesta de mulatos y negros libres y de ex-esclavos sin **lazos previos** con San Vicente.¹¹³ Si bien la población negra y mulata de Vega Baja, de trabajadores libres y libertos, tenía al parecer menos alternativas que los trabajadores blancos de tener que depender de los salarios y las condiciones de trabajo que ofrecía el complejo agrícola-industrial azucarero,¹¹⁴ y que la Central y sus dependencias no tuvieron problemas en acopiarse una gran proporción de los contratos de libertos de Vega Baja,¹¹⁵ resulta significativo que de los trabajadores en la muestra del estudio que aparecían como esclavos en el perio-

do de 1860-1873, sólo entre un 26% (9 de 35) o 29% (19 de 65) eran ex-esclavos de San Vicente.¹¹⁶ En palabras de Martínez Vergne:

The appearance of only a minority of the former slaves of Igaravidez, one of the largest slaveholders in the island, in San Vicente's work force between 1879 and 1885 points to a heavy population movement away from the central and to a certain independence of spirit in the early apprenticeship period.¹¹⁷

Los contratos de libertos pudieron muy bien haber sido, más que un mecanismo de transición que facilitara la integración social de los ex-esclavos a la sociedad civil, un mecanismo de transición y amortiguamiento económico para los esclavistas y un ejemplo más de las formas que éstos utilizaron para tratar de mantener el control sobre la fuerza de trabajo. Esto no niega que para un sector importante de los libertos, los contratos de libertos fueron una oportunidad de sacudirse, al menos temporalmente, el yugo de la esclavitud. La celebración, sin embargo, como ha expresado de Queirós Mattoso, fue de corta duración. En Puerto Rico, el decreto del 10 de abril de 1874 del gobernador Sanz, eliminó el poder legal que al menos tenían los libertos para rescindir los contratos y cambiar de patrono, y redujo grandemente el número de contratantes, forzando una nueva contratación.

En Manatí, de acuerdo con Nistal, para noviembre de 1873 se produjeron unos 671 contratos y unas 116 rescisiones; pudiendo haber sido la disolución producto de la "insatisfacción o discordia entre los pactantes".¹¹⁸ La recontractación de 1874 en Manatí llevó a 144 rescisiones y 457 nuevos contratos; teniendo como base las disoluciones la reducción en el número de contratantes, otorgándosele de este modo aún más poder a los grandes propietarios. Nistal expresa que la recontractación tuvo como consecuencia lo siguiente:

...se rebajaron los jornales; seguidamente se ordenó, que el cuidado de los libertos enfermos no correría por cuenta del contratante ni del Municipio, a no ser que hubiera un acuerdo explícito entre contratante y liberto; y finalmente, la manutención y vestido serían descontados de los jornales del liberto.¹¹⁹

Trabajo esclavo en San Juan a mediados del siglo XIX

El *Padrón del Barrio de Santo Domingo de 1846*, es de gran utilidad para tener una idea de la estructura del trabajo esclavo en San Juan a mediados de siglo. El barrio se encontraba al noroeste de la ciudad e incluía importantes calles como las de San Sebastián, Cruz, San José y del Cristo, así como parte de otras calles como la Luna y la Sol y sectores como Ballajá.

Para este entonces tenía una población de 2,754 habitantes, de los cuales 350 (12.7%) eran esclavos. Estos esclavos pudieron haber constituido entre un 20 y 25 por ciento del total de esclavos de la capital.

En el *Padrón* encontramos información sobre 340 del total de 350 esclavos registrados. La Tabla 4 muestra la distribución por edad y sexo de los esclavos del barrio de Santo Domingo. De 340 esclavos del barrio, 125 (37%) eran masculinos y 215 (63%) femeninos. Esta relación entre sexos de los esclavos no es muy distinta a la de la población general del barrio de Santo Domingo, en el que 59% (1,626) de los habitantes eran mujeres y 41% (1,128) eran hombres. Tal distribución por sexo de los esclavos tampoco es muy diferente a la proporción de otros censos de San Juan para años posteriores; por ejemplo, en 1869 sesenta (60) por ciento de los esclavos de la capital eran mujeres y 40 por ciento varones.¹²⁰

TABLA 4
Distribución de los esclavos por edad y sexo,
Padrón del Barrio de Santo Domingo, 1846

Grupo de Edad	Masculino		Femenino		Total	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)
15 años o menos	44	(35)	67	(32)	111	(33)
16-30 años	54	(43)	104	(49)	158	(47)
31-40 años	17	(14)	18	(8)	35	(10)
41 años o más	10	(8)	24	(11)	34	(10)
Total	125	(100)	213	(100)	338	(100)

La población de esclavos se concentraba en las edades menores de 31 años. Ochenta por ciento (269) del total de esclavos tenía 30 años o menos, y sólo un 10 por ciento (34) tenía más de 40 años. Como se puede observar en la tabla, la distribución por sexo entre los diferentes grupos de edad es similar. Entre los esclavos varones, la proporción de 30 años o menos es de 78%, siendo la proporción entre las esclavas de un 81%; mientras que en el grupo de 31 años o más observamos un 22% entre los hombres y un 19% entre las mujeres. Si el barrio de Santo Domingo constituyera una muestra adecuada de los esclavos de San Juan en el año 1846, se podría inferir que a mediados de siglo la mayoría de los esclavos de la capital se encontraba en los grupos de edades más productivas.¹²¹

La estructura del trabajo esclavo en este barrio de San Juan se presenta en la Tabla 5. Entre los esclavos varones, un 60 por ciento eran registrados como domésticos, mientras que 15% eran artesanos y 16% jornaleros. Entre las esclavas, 76 por ciento eran clasificadas como domésticas, mientras que un 17% ejercía los trabajos más especializados de cocineras, lavadoras y planchadoras. Un 70 por ciento del total de esclavos del barrio estaba registrado como doméstico, un 12% se encontraba en el grupo de cocinera, lavadora y planchadora, 7% era descrito como artesano, y 6% como jornalero.

TABLA 5
Distribución de los esclavos por oficio y sexo,
Padrón del Barrio de Santo Domingo, 1846

Oficio	Masculino		Femenino		Total	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)
Doméstico	74	(60)	164	(76)	238	(70)
Cocinar, lavar ropa, planchar...	4	(3)	36	(17)	40	(12)
Artesano	19	(15)	5	(2)	24	(7)
Jornalero	20	(16)	2	(1)	22	(7)
"Inútil"	4	(3)	4	(2)	8	(2)
Menor de edad	3	(2)	4	(2)	7	(2)
Ilegible	1	(1)	0	(0)	1	(0)
Total	125	(100)	215	(100)	340	(100)

De todos los esclavos registrados como domésticos (238), 164 (69%) eran mujeres y 74 (31%) eran hombres. Las mujeres prevalecían (90%) también en los trabajos domésticos más especializados, de cocinar, lavar y planchar ropa. Por el contrario, en el oficio de jornalero la mayoría (91%) eran varones. En la categoría de artesanos, aunque los hombres constituían una mayoría (79%), las mujeres conformaban un 21 por ciento del total. Tan sólo 8 (2%) de los 340 esclavos estaban considerados como "inútiles".

De la información del Censo de 1846 de San Juan, pudimos constatar, además, que en el barrio de Santo Domingo, entre el 25 y el 30 por ciento de los trabajadores que se dedicaban al servicio doméstico eran esclavos.

Siete por ciento de los trabajadores en oficios artesanales eran esclavos y, significativamente, los esclavos constituían el 27% de los trabajadores registrados como jornaleros. Todo parece indicar que a mediados del siglo diecinueve, esta localidad de San Juan “mostraba ya las características de un barrio de fuerte presencia trabajadora”.¹²² Este censo muestra también que la estructura ocupacional de los esclavos urbanos no difería significativamente de la de los trabajadores libres; aunque la condición laboral y humana claramente tendría que ser muy diferente.

Sobre la clasificación racial de los esclavos en 1846, encontramos que alrededor de un 20 por ciento de los mismos eran descritos como “mulatos”, mientras que un 80 por ciento estaban catalogados como “negros”. En cuanto al origen de los esclavos, alrededor de un 59% eran criollos y entre un 36 y un 40% era de origen africano.¹²³

La evidencia también demuestra la presencia para la época, en varios barrios de San Juan, de **esclavos alquilados** por sus propios dueños, o que ellos mismos alquilaban sus servicios aunque se mantuvieran residiendo con sus dueños.¹²⁴ Otros, los cuales muy bien se pueden considerar como **esclavos “independientes”**, no sólo gestionaban sus trabajos, sino que vivían por su cuenta.¹²⁵

El *Padrón* de 1846, indica que ya a la altura de la década de 1840, la esclavitud urbana no podía caracterizarse, meramente, como de naturaleza doméstica, ni tampoco como un trabajo esencialmente improductivo. Dos fenómenos sociales se irán manifestando en el trabajo esclavo urbano en San Juan en la segunda mitad del siglo 19. Por un lado, de naturaleza más cuantitativa, observaremos un aumento del trabajo artesanal y diestro, y de los oficios domésticos más calificados (p.ej., cocineras, planchadoras, lavanderas). Y, desde el aspecto más cualitativo, dicho aumento, junto a otros procesos de importancia, como, por ejemplo, el de un alto número de esclavos coartados (proceso de compra de su propia libertad), le irán atribuyendo al trabajo esclavo urbano, cada vez más, características sociológicas de una mayor independencia y autonomía en el diario vivir.

Trabajo esclavo en San Juan pre-abolición, 1872

En 1872, poco antes de la abolición de la esclavitud, según el *Registro Central de Esclavos*, de una población total de 890 esclavos en San Juan, cerca de un 60 por ciento (528) eran mujeres, mientras que alrededor de un 39 por ciento eran hombres. Para el resto de la isla, según el estudio de Benjamín Nistal, las mujeres esclavas constituían solamente el 49.7% de la

población esclava.¹²⁶ Para este año la gran mayoría de los esclavos en San Juan, 85 por ciento, al igual que en todo Puerto Rico, había nacido en el país. Sin embargo, un 12% de los esclavos de San Juan era de origen africano, mientras que para toda la isla era de un 9.6%. La estructura poblacional por grupos de edad era bastante similar, con la excepción de que los esclavos urbanos de la ciudad se encontraban más representados en el grupo de edad entre 16 a 30 años (un 41% vs. 36% para toda la isla), y que para la isla en general había una mayor representación de esclavos en el grupo de 30-39 años (un 18% vs. 13% en San Juan). En la ciudad, un 55 por ciento de los esclavos eran registrados como “negros”, mientras que un 45 por ciento eran categorizados como “mulatos” o de otros colores de piel. El porcentaje de esclavos mulatos para todo Puerto Rico era mucho menor, de un 36 por ciento. Otro dato sobresaliente es el alto porcentaje de esclavos coartados en San Juan, de un 17.6%, en comparación con un 3% para todo el país.¹²⁷

La población esclava en San Juan no parece haber cambiado mucho de 1846 a 1872, en cuanto a distribución por sexo y edad.¹²⁸ La distribución por sexo es parecida. En el barrio de Santo Domingo en 1846, ésta era de 63% femenina y 37% masculina; mientras que para todo San Juan en 1872 era de 59% esclavas y 39% esclavos.

La distribución por edad para ambos años y registros se presenta, más adelante, en la Tabla 6. Aunque la estructura poblacional es parecida, se pueden observar algunas diferencias. Como es de esperarse, los grupos de menor edad en 1872 se encuentran proporcionalmente menos representados que en 1846; mientras que la población esclava del 1872 refleja una estructura de mayor edad. Los siguientes factores históricos tienen que haber jugado un papel importante en estos cambios: (1) el fin de la trata en la década de 1840, que aunque no cesó totalmente, redujo drásticamente el número de esclavos importados y, por lo tanto, debe haber afectado los cambios poblacionales naturales; (2) la Ley Moret de 1870, que establecía la libertad de los hijos de mujer esclava nacidos después de promulgada la ley; y (3) procesos migratorios internos y externos, todavía poco conocidos en Puerto Rico, que pudieran estar relacionados con la oferta y demanda de la mano de obra esclava. No obstante, a pesar de estos posibles cambios en la estructura poblacional esclava en la ciudad (véase la nota 128), lo cierto es que todavía a la altura del 1872, antes de la declaración de la abolición de la esclavitud, la mayoría de los esclavos (68%) tenía menos de 31 años y se encontraba en los grupos de edad más productivos.

TABLA 6
Distribución de los esclavos por grupo de edad
en San Juan, 1846 y 1872

Grupo de Edad	1846		1872	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)
15 años o menos	111	(33)	240	(27)
16-30 años	158	(47)	363	(41)
31-40 años	35	(10)	114	(13)
41 años o más	34	(10)	162	(18)
Total	338	(100)	879	(100)

La estructura ocupacional para los años de 1846 y 1872, se presenta en la Tabla 7. Los aspectos más importantes de dicho cuadro son las tendencias históricas observadas, por un lado, en la disminución del trabajo doméstico poco calificado y, por otro lado, en el incremento tanto en el trabajo doméstico especializado (p.ej., cocinera, lavadora y planchadora), como en los oficios más diestros y artesanales. Todo parece indicar, como hemos dicho con anterioridad, que el crecimiento de la ciudad de San Juan, el más importante centro urbano de la isla, manifestaba una creciente demanda por unos servicios que, aunque eminentemente domésticos, requerían de cierta especialización y ofrecían a los esclavos un potencial mayor de independencia socioeconómica.¹²⁹ Este crecimiento urbano exigía, también, el desarrollo de una gran variedad de ocupaciones diestras y técnicas. En 1872 un 13 por ciento de los esclavos urbanos de San Juan ejercía diversas funciones de naturaleza artesanal.

Como se observa en la Tabla 7, para el año de 1872 todavía un alto número del trabajo esclavo urbano estaba asociado a los servicios domésticos. Un 45 por ciento de los esclavos aparecía en el *Registro* como domésticos. Aún así, más de una tercera parte de los esclavos urbanos en la capital se encontraban registrados ejerciendo trabajos más especializados y calificados. Un 40 por ciento de los esclavos laboraba en tareas domésticas más especializadas, tales como cocinar, lavar y planchar ropa, o en tareas propiamente artesanales. Solamente un 9 por ciento de los esclavos de la capital, o de sectores aledaños a la ciudad, se registraba ejerciendo tareas de "campo", o "rural", o de "labrador".

TABLA 7
Distribución de los esclavos por oficio en
San Juan, 1846 y 1872*

Oficio	1846		1872	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)
Doméstico	238	(70)	355	(45)
Cocinera, lavadora planchadora	40	(12)	204	(26)
Artesano	24	(7)	109	(14)
Labrador	—	(—)	71	(9)
Jornalero	22	(6)	—	(—)
Otros	16	(5)	46	(60)
Total	340	(100)	785	(100)

* Al parecer, los registros no utilizan las mismas categorías (p.ej., Jornalero, Labrador). Del registro de 1872 se excluyó, para fines de esta comparación, la categoría de Ningún Oficio (105), porque fuerza a subestimar algunos porcentajes relativos (p.ej., Doméstico: 42%) en forma inadecuada.

Casi la mitad (48%) de las mujeres esclavas de San Juan en 1872 desempeñaba un poco más de las dos terceras partes (69%) de los servicios descritos como domésticos. Una tercera parte (34%) de los hombres esclavos llevaba a cabo la tercera parte restante de los trabajos domésticos. En los oficios de cocinar, lavar y planchar ropa, encontramos a una tercera parte de las mujeres y a sólo un ocho por ciento de los hombres. Lo contrario ocurre con los oficios más artesanales, en que un 27% de los hombres esclavos ejercían el 87% de estos trabajos; mientras que apenas un 3% de las mujeres se ocupaba en estos menesteres. El trabajo de campo aledaño a la capital era realizado mayormente por hombres (69%), aunque solamente un 15% de éstos eran descritos haciendo este tipo de labor. Únicamente a un 4% de las mujeres se les asociaba con el "oficio de campo".

Las mujeres, por lo general, eran descritas desempeñando los siguientes tipos de trabajos, en los propios términos usados en el *Registro*, a saber: al servicio del doméstico, lavandera o lavado y planchado, cocinera, cocinar y lavar o cocinar y planchar, faldera, niñera, dulcera, cocinar fuera de la casa,

aprender costura y oficio de campo. Ejemplos de las categorías de trabajo utilizadas en el caso de los hombres, son las siguientes: al servicio del doméstico, tonelero, herrero, alfarero, chocolatero, pulpero, confitero, en panadería, albañil o peón de albañil, en los muelles, caleteros, carretilleros, tabaquero, pintor, zapatero, sombrerero, sastre, dependiente, esponder carbón o carne de cerdo, farolero, cocinero, borriquero, jornalero, rural o labrador y varios otros.

El oficio de "aprendiz" era mucho más utilizado para los hombres que para las mujeres. Algunas mujeres son descritas como "aprender costura", mientras que en el caso de los hombres las clasificaciones de "aprendiz" están asociadas a un sinnúmero de oficios artesanales. Es claro que el aprendizaje de tareas asociadas a los trabajos domésticos más especializados, tales como el cocinar, lavar, planchar, y hacer dulces, no recibía el calificativo de "aprendiz".

La siguiente tabla presenta la distribución de los oficios de los esclavos urbanos en 1872 por grupo de edad.¹³⁰

TABLA 8
Distribución de los esclavos por grupo de edad y oficio en San Juan, 1872

Edad (años)	Doméstico		Cocinera		Artesano		Labrador		Ninguno	
	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)	Núm.	(%)
<10	28	(8)	2	(1)	1	(1)	1	(1)	92	(87)
11-15	71	(20)	2	(1)	4	(4)	6	(8)	6	(6)
16-30	84	(52)	86	(42)	45	(43)	39	(54)	3	(3)
31-40	35	(10)	47	(23)	16	(15)	14	(20)	2	(2)
>41	37	(10)	66	(33)	39	(37)	12	(17)	2	(2)
Total	355	(100)	203	(100)	105	(100)	72	(100)	105	(100)

Un análisis del cuadro ocho revela que el grueso (42.5%) de la población trabajadora esclava se encontraba en el grupo de edad de 16 a 30 años. El 80 por ciento del trabajo doméstico se hallaba en manos de los esclavos de 30 años o menos. Tanto los trabajos más especializados y calificados (cocineras, lavanderas y planchadoras, y artesanos), como los oficios de campo, se observan en los grupos mayores de 16 años. Sin embargo, mientras los

trabajos de campo se concentran en el grupo de edad de 16-30 años, los trabajos más calificados tienen dos modas o picos, en los grupos de 16-30 y de 41 años o más. El mayor porcentaje (67%) en la categoría de 41 años o más, está representado por los trabajadores con destrezas ocupacionales más diestras; constituyendo las principales las tareas domésticas mejor calificadas (42%). Es claro que los esclavos mayores de 41 años de edad laboraban en oficios que podían considerarse más independientes y con mejores posibilidades de obtener algún dinero adicional para sí mismos.

A la altura del año de 1872, tres décadas después de haberse abolido la trata de esclavos y en vísperas de la disolución del régimen esclavista, era de esperarse que la gran mayoría de los esclavos en Puerto Rico hubiera nacido en la isla. El 85 por ciento (757) de los esclavos urbanos de San Juan eran criollos; mientras que un 12% (104) había nacido en África y el 3% (13) restante era original de otros países del Caribe. De estos últimos, 6 provenían de Cuba, 2 de Curazao, 2 de San Tomás, 2 de Venezuela y 1 de Martinica. Prácticamente, la mitad de los esclavos puertorriqueños de la ciudad eran considerados por sus amos, ya fuera como negros (49%), o como mulatos (51%); mientras que casi la totalidad (98%) de los nacidos en África eran descritos como negros. La gran mayoría (80; 77%) de los esclavos de origen africano eran mayores de 41 años de edad; sólo 8 esclavos africanos eran menores de 30 años. La distribución por sexo tanto de los esclavos criollos como de los africanos es similar; en ambos casos, aproximadamente dos terceras partes eran femeninas y una tercera parte masculinos.

La Tabla 9, subsiguiente, presenta la distribución de los oficios de los esclavos criollos y africanos de San Juan en 1872. Se destaca en este cuadro la participación de los africanos en los oficios mejor calificados; esto es, en las tareas domésticas especializadas de cocinar, lavar y planchar ropa y en las labores diestras y artesanales. Debido a que los esclavos de origen africano tienden, como es de esperarse, a estar en los grupos de edad más avanzada, puede considerarse que han tenido a lo largo de los años mayor oportunidad de adquirir y desarrollar destrezas asociadas a oficios más especializados y técnicos.

La estructura ocupacional de los esclavos de San Juan se encontraba también diferenciada por el color de piel que los esclavistas le adscribían a éstos. En 1872, había una mayor presencia de esclavos mulatos en la capital que en el resto de la isla (45% vs. 36.5%), característica típica de otras ciudades americanas. En San Juan, un 49 por ciento de los esclavos mulatos laboraba en tareas domésticas, mientras que un 37% de los esclavos negros también se ocupaba en estos oficios. Sin embargo, el trabajo doméstico en la ciudad se encontraba mejor distribuido entre los esclavos mulatos (52%)

y los negros (48%). No siendo así el caso de los trabajos domésticos más especializados, los oficios artesanales y los trabajos de campo, en los cuales los esclavos de color negro realizaban entre un 65% a un 78% de estas labores.

TABLA 9
Distribución de los esclavos
por oficio y lugar de origen en San Juan, 1872

Oficio	Criollo		Africano		Total
	f	(%)	f	(%)	f
Doméstico	323	(46)	19	(19)	342
Cocinera...	151	(21)	39	(38)	190
Artesano	72	(10)	32	(31)	104
Labrador	62	(9)	10	(10)	72
Ninguno	102	(14)	2	(2)	104
Total	710	(100)	102	(100)	812

Un hallazgo importante sobre la esclavitud urbana en Puerto Rico, lo constituye el número relativamente alto (154) de esclavos coartados en San Juan de los cuales tres cuartas partes eran mujeres. Como expusieramos previamente:

Mientras que en todo el país sólo el 3% de los esclavos eran coartados, en la ciudad de San Juan esta cifra llegaba a un 17.5%. La mayor parte de los esclavos coartados era de origen africano y su proporción era más alta según aumentaba la edad, hasta llegar a un sorprendente 43% en el grupo de edad de 41 años o más. Fueron los esclavos domésticos más especializados (con mayores oportunidades de generar ingresos), como las cocineras, planchadoras y lavanderas, quienes tuvieron mejores oportunidades de estar coartados. Cerca de 46% de todos los esclavos coartados estaba en este grupo.¹³¹

Trabajo esclavo y liberto en San Juan, 1872 y 1873

Uno de los propósitos principales de este ensayo es el de comparar la estructura del trabajo esclavo pre-emancipación, según el *Registro de Esclavos de San Juan de 1872*, con la del trabajo liberto que sigue a la aboli-

ción de la esclavitud, según el *Libro de Contratos de Libertos de San Juan de 1873-76*. Antes de presentar una comparación detallada de ambas estructuras de trabajo, conviene, a manera de aproximación general, contrastar las categorías ocupacionales principales.

La Tabla 10 muestra esta comparación del trabajo esclavo en 1872 con el trabajo liberto en 1873. Una de las primeras observaciones que podemos hacer de este cuadro, es la de un cambio incremental en el servicio doméstico y una disminución en los trabajos de campo, de 1872 a 1873. De entrada, pues, tenemos, que cualificar nuestra hipótesis preliminar de que no íbamos a encontrar diferencias significativas entre la estructura de trabajo esclavo y liberto en San Juan; sí se observan algunas modificaciones importantes. Además, esta primera sugiere, por las diferencias porcentuales entre una categoría y otra, que el aumento en el oficio doméstico podría deberse a la disminución en el trabajo de labrador; relación que debemos examinar por lo tanto con mayor profundidad. Sin embargo, los oficios más especializados, tales como los de cocinera, lavadora y planchadora, y los artesanales propiamente, se mantienen estables, de un registro a otro, en una proporción de 40 a 41 por ciento, integrando las dos categorías.

TABLA 10
Distribución del trabajo esclavo y liberto en
San Juan, 1872 y 1873*

Oficio	1872		1873	
	f	(%)	f	(%)
Doméstico	355	(45)	528	(53)
Cocinera...	204	(26)	241	(25)
Artesano	109	(14)	157	(16)
Labrador	71	(9)	23	(2)
Otro	46	(6)	39	(4)
Total	785	(100)	988	(100)

* Del registro de 1872 se excluyó, por consistencia con la Tabla 7, la categoría de Ningún Oficio (105), y del registro de 1873 se eliminaron los contratos rescindidos (36).

La siguiente tabla, número 11, compara en detalle la estructura ocupacional del *Registro* de 1872 con la de los *Contratos de Libertos* de 1873. Al contrastar las estructuras ocupacionales más específicas del trabajo esclavo y liberto, tenemos que concluir que si bien se observan unos cambios importantes en las áreas del servicio doméstico poco calificado y en los oficios de campo, y un cambio relativamente menor de aumento en los oficios relacionados con la transportación (p.ej., caletero y carretillero), el resto de la estructura se mantiene prácticamente inalterada.

Un análisis de los cambios porcentuales (mayores de 2.0%) y absolutos (mayores de 20), demuestra lo siguiente: (1) el oficio doméstico creció 8.2 porcentualmente y 173 en número absoluto; (2) el oficio de labrador disminuyó 6.7 puntos porcentuales y 48 en número absoluto; (3) los oficios de caletero y carretillero aumentaron 2.2 porcentualmente y 24 absolutamente; y (4) los oficios de cocinera, lavandera y planchadora, aunque disminuyeron 1.5%, crecieron en 37 en términos absolutos. Aunque la pérdida en el oficio de labrador es significativa porcentualmente (-6.7%), la disminución en número absoluto es de tan sólo 48 empleos. Solamente las ganancias absolutas en los oficios de transportación de carga (caletero-carretillero)(24) y de cocinera-lavadora-planchadora (37) —que de hecho disminuyeron porcentualmente (-1.5)—compensan las pérdidas en los trabajos de campo.

Por lo tanto, aunque el fenómeno de disminución, en los registros, en los trabajos de campo es una de las variaciones estructurales en la transición del trabajo esclavo al trabajo liberto, el mismo no puede explicar totalmente el incremento en los oficios domésticos menos diestros. Una posibilidad es la de un movimiento migratorio del campo a la ciudad por parte de algunos ex-esclavos; que de haber ocurrido, era de esperarse se manifestara mayormente en un aumento en los servicios domésticos menos calificados.

Por lo demás, aparte de los aumentos en los oficios domésticos y en los oficios de transportación de carga, y de la disminución en los trabajos de campo, el resto de las ocupaciones se mantuvieron estables entre un período y otro. Además, las características estructurales del trabajo esclavo pre-abolición, se preservan relativamente inalteradas en el trabajo liberto, tales como predominancia del servicio doméstico menos diestro, un alto porcentaje de oficios más especializados y artesanales, y la cada vez menos importancia del trabajo agrícola aledaño a la capital.

TABLA 11
Distribución del trabajo esclavo y liberto,
en detalle, en San Juan, 1872 y 1873*

Oficio	1872		1873	
	f	(%)	f	(%)
Doméstico	355	(45.2)	528	(53.4)
Cocinera	133	(16.9)	155	(15.7)
Lavar y planchar	71	(9.0)	86	(8.7)
Labrador	71	(9.0)	23	(2.3)
Alimentos	45	(5.7)	43	(4.4)
Vestimentas	14	(1.8)	21	(2.1)
Tabaquero	14	(1.8)	12	(1.2)
Tonelero, herrero, talabartero, alfarero	12	(1.5)	7	(0.7)
Albañil, carpintero	11	(1.4)	26	(2.6)
Caletero, carretillero	7	(0.9)	31	(3.1)
Aprendiz	6	(0.7)	17	(1.7)
Otros **	46	(5.9)	39	(3.9)
Total	785	(99.9)	988	(99.8)

*Del registro de 1872 se excluyó, consistentemente para fines comparativos, la categoría de Ningún Oficio (105); y del registro de 1873 se eliminaron los contratos rescindidos (36).

**En la categoría de Otros, están incluidos en 1872, 37 de No Información, y en 1873, 21 Trabajadores de los Muelles.

Conclusiones

Sobre las transformaciones históricas del trabajo esclavo urbano en San Juan, en la segunda mitad del siglo 19, de acuerdo con el *Padrón de 1846* y el *Registro de 1872*, podemos destacar, por un lado, una disminución progresiva del trabajo doméstico general y, por otro lado, un aumento gradual en

las labores domésticas más especializadas y en los oficios diestros y artesanales. En 1872, el esclavo africano, si bien se encontraba asociado más a los trabajos de la calle, tendía a ocupar posiciones mejor calificadas y de mayores posibilidades de ingresos. Al parecer, por su mayor edad y mayores destrezas, tenía mejores oportunidades de ir comprando gradualmente su libertad. Si los esclavos hombres podían mejorar su posición laboral mediante su participación en los oficios artesanales que demandaba en forma creciente la ciudad capital, las esclavas mujeres lo lograban a través de las labores domésticas más especializadas. Las mujeres que ejercían estas labores domésticas particulares, tales como cocinar, lavar y planchar, tenían mayor oportunidad de adquirir la libertad a través del mecanismo de la coartación. En 1872, la mujer esclava urbana en San Juan parecía tener una mejor oportunidad que el esclavo hombre, de ir comprando su libertad.

El trabajo esclavo urbano fue adquiriendo, cada vez más, características de una creciente especialización y, por lo tanto, de una mayor capacidad de generar ingresos y excedentes; condiciones que le podían ofrecer a un sector importante de los esclavos de la capital una relativa y gradual autonomía e independencia cotidianas. Todo esto en una ciudad con una fuerte presencia de negros y mulatos libres y de "cercanías —al menos físicas— entre gente de distintas clases y colores de piel".¹³²

La comparación de la estructura del trabajo esclavo que se refleja en el *Registro Central de Esclavos de San Juan de 1872*, con la del trabajo liberto que se evidencia en el *Libro de Contratos de Libertos de San Juan de 1873-76*, permite concluir que la naturaleza del trabajo esclavo urbano en la transición al trabajo liberto, aunque tuvo algunas variaciones importantes, no cambió en lo fundamental. Las variaciones observadas indican que el trabajo liberto, por un lado, continuó ejerciendo las mismas funciones socioeconómicas en la vida de la ciudad de San Juan y, por otro lado, vino a aumentar la mano de obra en los servicios domésticos que menos destrezas requerían.

No obstante, para un sector de los ex-esclavos los contratos de libertos representaron la oportunidad de abandonar el trabajo de campo y de moverse a la ciudad. Y por lo tanto, visto desde esta perspectiva, las necesidades crecientes por servicios domésticos que demandaba la ciudad capital le ofrecieron a este sector de la población ex-esclava la oportunidad de un cambio importante en sus expectativas de vida y de reunirse con sus familias, como hemos señalado en trabajos previos.¹³³

El estudio de la transición del trabajo esclavo pre-emancipación al trabajo liberto post-abolición, es importante para poder ir estableciendo los patrones de adaptación post-emancipación en Puerto Rico y para ir dilucidando

do el proceso de integración social de los ex-esclavos y las poblaciones de negros y mulatos libres en la sociedad civil puertorriqueña de finales del siglo pasado.¹³⁴ En todas las sociedades esclavistas de América, luego de la abolición de la esclavitud, los antiguos amos lucharon por mantener de alguna forma el control sobre la mano de obra recién manumitida.¹³⁵ Los esclavos liberados, por su parte, lucharon por acceso a la propiedad, particularmente a la tierra, o al trabajo libre de toda sujeción.¹³⁶

En Puerto Rico, como en otras sociedades esclavistas americanas, la abolición estuvo vinculada a un período de transición que mantuvo atada la mano de obra ex-esclava; en nuestro caso mediante el mecanismo de los *Contratos de Libertos*. Aunque los contratos retenían ya de por sí a los esclavos recién liberados bajo una forma continua de servidumbre, las pocas pero importantes libertades concedidas (p.ej., de movilidad geográfica y de rescindir contratos) les fueron arrebatadas por las acciones represivas de parte de los grandes propietarios y las autoridades gubernamentales aliadas. Podría decirse que el decreto del 10 de abril de 1874, que prácticamente anuló el limitado poder real de contratación de los libertos, devolvió a los ex-esclavos a lo que Francisco Scarano ha llamado, refiriéndose al trabajo forzado, una "cuasi esclavitud",¹³⁷ o a lo que Benjamín Nistal, en el caso de los libertos, denominó una "servidumbre o esclavitud benigna".¹³⁸

En Puerto Rico, parafraseando una frase de Klein, la abolición de la esclavitud sobrevino cuando una gran parte de los afroamericanos era ya libre.¹³⁹ Y sobre la integración de la mano de obra ex-esclava en la ciudad de San Juan, sería posible decir lo que Klein ha dicho sobre el período post-abolición para los centros urbanos de México, Perú y el nordeste brasileño; "la gente de color siguió predominando en el mercado urbano de mano de obra; en toda suerte de ocupaciones, especializadas o no, estaba bien representada".¹⁴⁰

Los estudios de los procesos de adaptación post-emancipación de otras sociedades esclavistas, atestiguan que el camino a la libertad de los ex-esclavos y la integración de las poblaciones negras y mulatas libres a la sociedad civil fue lento, arduo y lleno de vicisitudes. Como de Queirós Mattoso ha dicho: "To be freed was therefore not to become free all at once".¹⁴¹ Pero, como bien también lo ha expresado Rebecca J. Scott, "emancipation involved different degrees of escape from different aspects of bondage".²¹⁴² Según de Queiros Mattoso, la asimilación de los ex-esclavos tomó muchas formas; siendo más fácil cuando la sociedad pudo hacer caso omiso del trasfondo social de un esclavo liberado, que cuando las condiciones demográficas o económicas hacían muy difícil olvidar tal pasado.¹⁴³

Herbert S. Klein lo ha expresado de una manera más directa:

El cambiar de residencia y el abandonar regiones pobres y marginales no acabaron, empero, con el legado de la esclavitud. Incluso quienes consiguieron educación, capacitación y capital descubrieron que el camino de ascenso no era para ellos tan llano como para los blancos pobres. En toda sociedad americana el color negro era una seña de identidad negativa... En América Latina y el Caribe la sociedad se caracterizaba no por una falta de prejuicios, sino por unas sutiles diferenciaciones creadas en torno al color.¹⁴⁴

NOTAS

1. M. Negrón Portillo & R. Mayo Santana, *La esclavitud urbana en San Juan de Puerto Rico. Estudio del Registro de Esclavos de 1872: primera parte* (Río Piedras, Centro de Investigaciones Sociales y Ediciones Huracán, 1992).
2. El *Registro de Esclavos* consiste en nueve volúmenes, de los cuales ocho se encuentran en el Archivo General de Puerto Rico (AGPR), que contienen la siguiente información sobre los alrededor de 30,000 esclavos que había en Puerto Rico en 1872: nombre, edad, origen, coartación, color, oficio, nombre de los padres, número de hijos, nombre de los dueños y pueblo. Según Benjamín Nistal, la información del noveno volumen, que incluye la región de Humacao, se encuentra en los Archivos Nacionales de Washington.
3. Negrón Portillo & Mayo Santana, *op. cit.*, p. 128.
4. El *Padrón del Barrio de Santo Domingo* es parte del Censo de San Juan de 1846, que se encuentra en el Fondo Municipal de San Juan, AGPR. Este barrio del noroeste de la capital contaba con una población de 2,754 habitantes, de los cuales 350 eran esclavos (encontramos información de 340 esclavos). El Censo de 1846 contiene información (sexo, edad, ocupación, estado civil, lugar de nacimiento, color) sobre el propietario o inquilino de la vivienda y su familia, y aquellos agregados y esclavos que convivían con ellos.
5. El *Libro de Contratos de Libertos de San Juan*, para los años de 1873-76, se encuentra en el AGPR. Consiste de dos volúmenes, de los cuales sólo se ha encontrado el primero, que al parecer contiene la mayor cantidad de información.
6. R. Mayo Santana & M. Negrón Portillo, "La familia esclava urbana en San Juan en el Siglo XIX", *Revista de Ciencias Sociales XXX*, 1-2; (1993):163-197.
7. Benjamín Nistal se refirió al esclavo puertorriqueño como un "huér-fano" social, producto de la devastación de la familia esclava. Nistal, B. "Problems in the social structure of slavery in Puerto Rico during the process of abolition, 1872". En M. Moreno Fraginals, F. Moya Pons, & S.L. Engerman (eds.), *Between slavery and free labor: the Spanish speaking Caribbean in the nineteenth century*. (Baltimore, Johns Hopkins University, 1985), pp. 141-157. El estudio del *Registro* de Nistal está basado en una muestra de aproximadamente una tercera parte de la población total de esclavos en la Isla.
8. Mayo Santana & Negrón Portillo, *op. cit.*, p. 167.
9. Negrón Portillo & Mayo Santana, *op. cit.*, pp.113-118, 130, 133-136.
10. L. M. Díaz Soler, *Historia de la esclavitud negra en Puerto Rico* (Río Piedras, Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, 1981 [1953]), pp. 145-166.
11. L. Gómez Acevedo, *Organización y reglamentación del trabajo en el Puerto Rico del siglo XIX* (San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1970).
12. F. Picó, *Libertad y servidumbre en el Puerto Rico del siglo XIX* (Río Piedras, Ediciones Huracán, 1979).
13. Para una visión histórica sobre la esclavitud en Puerto Rico muy diferente a la de Díaz Soler, véase las siguientes obras: G. Baralt, *Esclavos rebeldes: conspiraciones y sublevaciones de esclavos en Puerto Rico (1795-1873)* (Río Piedras, Ediciones Huracán, 1981); F. A. Scarano, *Haciendas y barracones: azúcar y esclavitud en Ponce, Puerto Rico, 1800-1850*, Trad. Mercedes Solís (Río Piedras, Ediciones Huracán, 1992 [1984]) y Negrón Portillo & Mayo Santana, *op. cit.*
14. Mayo Santana & Negrón Portillo, *op. cit.*, p. 168.
15. Díaz Soler, *op. cit.*, p. 151.
16. Katia M. de Queirós Mattoso, *To be a slave in Brazil, 1550-1888* (New Brunswick, Rutgers University Press, 1986 [1979]), pp. 93-97.
17. Díaz Soler, *op. cit.*, pp. 150-151.

18. J. F. Manzano, (Texto actualizado de J.A. Schulman), *Autobiografía de un esclavo* (Madrid, Ediciones Cuadarrama, 1975).
19. *Ibid.*, p. 21.
20. M. Barnet, *Biografía de un cimarrón* (Relato de Esteban Montejo) (Barcelona, Ediciones Ariel, 1968).
21. F. Picó, *Al filo del poder. Subalternos y dominantes en Puerto Rico, 1739-1910* (Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1993), p. 26.
22. A. Százdí, "Apuntes sobre la esclavitud en San Juan de Puerto Rico, 1800-1811", *Anuario de Estudiantes Americanos XXIII*, (1967), 1433-77.
23. Díaz Soler, *op. cit.*, p. 174.
24. A. Százdí, *op. cit.*, pp. 1459-1461.
25. Díaz Soler, *op. cit.*, p. 175.
26. Véase la nota 66 en Százdí, *op. cit.*, p. 1459.
27. F. Picó, "Iglesia y esclavitud en el Caribe hispano", SIC, 53, (Caracas, abril 1990), 19-32, y F. Picó, "Esclavos, cimarrones, libertos y negros libres en Río Piedras, 1774-1873", *Anuario de Estudios Americanos*, 43: (1986), 25-33. En F. Picó, (1993), *op. cit.*, pp. 100-101, 110-111.
28. Aunque el concepto de "trabajador o jornalero libre" es comúnmente utilizado en la literatura, nos parece interesante la conceptualización genérica que hace Sidney W. Mintz de este trabajador como "nonslave worker", o en el caso del trabajador criollo blanco, como "freeborn white Creoles". S. W. Mintz, "Slavery and forced labor in Puerto Rico". En S.W. Mintz, *Caribbean transformations* (New York, Columbia University Press, 1989 [1974]), pp. 82-94.
29. Díaz Soler, *op. cit.*, p. 154.
30. J. A. Curet, "De la esclavitud a la abolición: transiciones económicas en las haciendas azucareras de Ponce, 1845-1873" (1982). En A. Ramos Mattei (ed.), *Azúcar y esclavitud* (Río Piedras, Universidad de Puerto Rico), pp. 59-86.
31. Sobre la cuestión de la rentabilidad del trabajo esclavo, véase también: F.A. Scarano, "Azúcar y esclavitud en Puerto Rico: la formación de la economía de haciendas en Ponce, 1815-1849" (1982), en Ramos Mattei (ed.), *op. cit.*, pp. 5-52; Baralt, *op. cit.*, pp. 80-81; y A. Ramos Mattei, *La hacienda azucarera: su crecimiento y crisis en Puerto Rico (Siglo XIX)* (San Juan, CEREP, 1981), pp. 95-99.
32. Díaz Soler, *op. cit.*, p. 153.
33. G. Baralt, *La Buena Vista: estancia de frutos menores, fábrica de harinas y hacienda cafetalera (1833-1904)* (San Juan, Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico, 1988), pp. 61-64.
34. B. W. Higman, *Slave population and economy in Jamaica, 1807-1834* (New York, Cambridge University Press, 1976), p. 1.
35. J. S. Handler, & F. W. Lange, *Plantation slavery in Barbados* (Cambridge, Harvard University Press, 1978), p. 33.
36. Higman, *op. cit.*, p. 2 & 189.
37. *Ibid.*, p. 189.
38. F. Ortiz, *Los negros esclavos* (La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1987 [1916]), p. 181.
39. Higman, *op. cit.*, p. 24.
40. Díaz Soler, *op. cit.*, p. 158.
41. *Ibid.*, p. 159.
42. Baralt, *op. cit.*, p. 67.
43. H.S. Klein, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe* (Madrid, Alianza Editorial, 1986), p. 31.
44. F.A. Scarano, "Inmigración y estructura de clases: los hacendados de Ponce, 1815-1845". En F.A. Scarano (ed.), *Inmigración y clases sociales en el Puerto Rico del siglo XIX* (Río Piedras, Ediciones Huracán, 1981), p. 27.

45. *Ibid.*, pp. 23-24.
46. *Ibid.*, Cuadro IV, p. 39.
47. F. A. Scarano. (1982), *op. cit.*, p. 23.
48. *Ibid.*, Cuadro VI, p. 32.
49. *Ibid.*, p. 33.
50. *Ibid.*, p. 26.
51. P. San Miguel, *El mundo que creó el azúcar. Las haciendas en Vega Baja, 1880-1873* (Río Piedras, Ediciones Huracán, 1989).
52. *Ibid.*, pp. 88-89.
53. *Ibid.*, pp. 89-95.
54. *Ibid.*, pp. 115-123.
55. A. Ramos Mattei, (1981), *op. cit.*
56. *Ibid.*, p. 96.
57. San Miguel, *op. cit.*, p. 168.
58. Negrón Portillo & Mayo Santana, *op. cit.*, Cap. 1, pp. 35-65.
59. *Ibid.*, p. 64.
60. F. W. Knight, *Slave society in Cuba during the nineteenth century* (Madison, University of Wisconsin Press, 1970), pp. 60-61.
61. Ortiz, *op. cit.*, p. 285.
62. E. Goveia, *Slave society in the British Leeward Islands at the end of the eighteenth century.* (New Haven, Yale University Press, 1965), p. 140.
63. Klein, *op. cit.*, p. 86.
64. M. C. Karasch, *Slave life in Río Janeiro, 1808-1850* Princeton, Princeton University Press, 1987), p. 126.
65. de Queirós Mattosso, *op. cit.*, p. 96.
66. Gómez Acevedo, *op. cit.*, pp. 87-88.
67. *Ibid.*, pp. 89-96.
68. *Ibid.*, p. 101.
69. *Ibid.*, pp. 107-110. Según Gómez Acevedo, "Se llamaba *agregados* a los campesinos que vivían en las tierras de un propietario sin ser parientes de éste, ni haber efectuado con él ningún contrato de arrendamiento o trabajo". (p. 108).
70. *Ibid.*, pp. 112-113.
71. F. Picó, (1979), *op. cit.*, pp. 39-40.
72. *Ibid.*, p. 50.
73. *Ibid.*, pp. 62-64.
74. *Ibid.*, p. 64.
75. *Ibid.*, p. 73.
76. *Ibid.*, p. 57.
77. *Ibid.*, pp. 57-58.
78. *Ibid.*, pp. 61-62.
79. *Ibid.*, pp. 84-88.
80. *Ibid.*, pp. 88-90.
81. *Ibid.*, pp. 90-94.
82. L. W. Bergard, "Hacia el grito de Lares: café, estratificación social y conflictos de clase 1828-1868", (1981), (Trad. F.A. Scarano). En Scarano (ed.), *op. cit.*, pp. 143-185. Cita en pp. 181-182.
83. F. Picó, (1979), *op. cit.*, pp. 24-25.
84. Mintz, *op. cit.*, p. 94.
85. F. Picó, (1993), *op. cit.*, pp. 105-114 y F. Picó, (1990), "Caimito: una comunidad negra y

- mulata libre puertorriqueña al margen de las haciendas azucareras", *Del Caribe* (Santiago). VI, 51-56, en F. Picó, (1993), *op. cit.*, pp. 133-146.
86. F. Picó, (1993), *op. cit.*, p. 105.
87. *Ibid.*, ver Tabla 1, Población de Río Piedras, 1776-1867, en p. 108.
88. *Ibid.*, p. 110.
89. *Ibid.*, p. 111.
90. *Ibid.*, pp. 111-113.
91. Díaz Soler, *op. cit.*, p. 346. Véase también, A. Ramos Mattei, "El liberto en el régimen de trabajo azucarero de Puerto Rico, 1870-1880", (1982), pp. 91-124. En Ramos Mattei (ed.), *op. cit.*, pp. 104-105.
92. Véase el texto de la ley de abolición en Díaz Soler, *op. cit.*, pp. 344-345.
93. A. Ramos Mattei, (1982), *op. cit.*, p. 105.
94. Klein, *Op. cit.*, p. 158. Ver el Cap. 11, "De la esclavitud a la libertad", pp. 155-171.
95. M. Moreno Friginals, *La historia como arma, y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones* (Barcelona, Editorial Crítica, 1983), Cap. 3, pp. 50-55.
96. de Queirós Mattoso, *op. cit.*, pp. 210-211.
97. Díaz Soler, *op. cit.*, p. 347.
98. *Ibid.*, p. 349.
99. *Ibid.*, p. 350.
100. A. Ramos Mattei, (1982), *op. cit.*, p. 106.
101. Díaz Soler, *op. cit.*, véase la nota 14 en la pág. 355, que lee como sigue: "Sociedad Abolicionista Española, *La experiencia abolicionista de Puerto Rico*, 66-68, 73-74".
102. A. Ramos Mattei, *op. cit.*, véase la nota 28 en la pág. 106, que dice textualmente: "*La Gaceta de Puerto Rico*, (1982), 24 de abril de 1874".
103. Negrón Portillo & Mayo Santana, *op. cit.*, p. 129. En la ciudad de San Juan, el principal centro urbano, el número de esclavos no sobrepasaba el 3% del total de esclavos en la isla durante el siglo 19.
104. A. Ramos Mattei, (1982), *op. cit.*, p. 109.
105. *Ibid.*, p. 110.
106. Díaz Soler, *op. cit.*, p. 356.
107. A. Ramos Mattei, *op. cit.*, pp. 121-122.
108. B. Nistal Moret, "La contratación de los libertos de Manatí: 1873-1876", *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*. XVI, oct-dic: 51-59, (1973), p. 56.
109. *Ibid.*, p. 57.
110. *Ibid.*, p. 57.
111. R. J. Scott, *Slave emancipation in Cuba. The transition to free labor, 1860-1899* (New Jersey, Princeton University Press, 1985), p. 228.
112. Véase de T. Martínez Vergne, "New patterns for Puerto Rico's Sugar Workers: abolition and centralization at San Vicente, 1873-1892", *Hispanic American Historical Review*. 68, 1: (1992) 45-74; *Capitalism in colonial Puerto Rico. Central San Vicente in the late nineteenth century* (Gainesville, University Press of Florida, 1988).
113. *Ibid.*, (1992), pp. 104-106.
114. *Ibid.*, p. 120.
115. *Ibid.*, pp. 106-107.
116. Martínez Vergne, *op. cit.* El dato de 26% se obtuvo del artículo de 1988 y el de 29% se calculó del libro de 1992; la divergencia proviene, al parecer, del número diferente de las muestras en distintos momentos del estudio.

117. T. Martínez Vergne, (1992). *op. cit.*, p. 108.
118. B. Nistal, (1973), *op. cit.*, p.57.
119. *Ibid.*, p. 58.
120. Negrón Portillo & Mayo Santana, *op. cit.*, p. 79.
121. *Ibid.*, p. 79.
122. *Ibid.*, p. 134.
123. *Ibid.*, p. 79.
124. *Ibid.*, pp. 83-86.
125. *Ibid.*, pp. 86-89.
126. Los datos sobre los esclavos de 1872 para toda la isla provienen del estudio del *Registro* de Benjamín Nistal, basado en una muestra de aproximadamente una tercera parte de la población total de esclavos. B. Nistal, (1985), *op. cit.*
127. Coincidimos con Fernando Picó sobre la importancia de estudiar más profundamente el fenómeno de la coartación en Puerto Rico (véase F. Picó, "La práctica de la coartación: un instrumento de participación de los esclavos puertorriqueños en el proceso de su liberación", *Revista Cayey*. XVI, 42-43 (1984): 51-59). Sobre la coartación en el contexto urbano véase el ensayo sobre la esclavitud en San Juan de Adám Szaszdi, *op. cit.*, pp. 1471-1476.
128. Hay que recordar que toda comparación entre el *Registro* de 1872 y el *Padrón de* 1846 es de carácter limitado, por constituir el primero un censo de toda la ciudad, y ser el segundo un censo de un barrio de la misma. Además, se podría considerar el *Registro* de 1872 un censo más completo y con una mayor confiabilidad, por ser un registro dirigido a garantizar la propiedad de los esclavistas previo a la abolición de la esclavitud. Otros censos que contienen información sobre esclavos, por lo general están plagados de subestimaciones en el número de esclavos, como forma de evadir los esclavistas ciertas responsabilidades con el gobierno. Aparte de estas salvedades, las comparaciones entre ambos registros guardan cierto interés y validez como aproximaciones generales.
129. Negrón Portillo & Mayo Santana, *op. cit.*, p. 134.
130. La Tabla 7 es tomada, con correcciones menores, de la monografía de Negrón Portillo & Mayo Santana, *Ibid.*, p. 117.
131. *Ibid.*, p. 136.
132. *Ibid.*, p. 78.
133. Negrón Portillo & Mayo Santana, *op. cit.*, pp. 103-113 y 131-133; y Mayo Santana & Negrón Portillo, *op. cit.*, pp. 192-196.
134. Sobre las sociedades post-emancipación véase los siguientes artículos de Rebecca J. Scott. "Comparing emancipations: a review essay", *Journal of Social History*. 20, 3 (1984): 505-584; y "Exploring the meaning of freedom: post-emancipation societies in comparative perspective", *Hispanic American Historical Review*. 68, 3 (1988): 407-428.
135. Klein, *op. cit.*, Cap. 11, pp. 155-171.
136. Sobre este proceso en Puerto Rico, véase en la nota 112 de este ensayo las obras de Teresita Martínez Vergne.
137. F. A. Scarano, (1992), *op. cit.*, p. 76.
138. B. Nistal, (1973), *op. cit.*, p. 58. Nistal añade que "hasta esa benignidad se podría cuestionar".
139. Klein, *op. cit.*, p. 167.
140. *Ibid.*, p. 167.
141. de Queirós Mattosso, *op. cit.*, p. 183.
142. R. J. Scott, (1985), *op. cit.*, p. 282.
143. de Queirós Mattosso, *op. cit.*, p. 179.
144. Klein, *op. cit.*, p. 169.

ABSTRACT

Esclavos y libertos: El trabajo en San Juan pre y post-emancipación

This is the second essay of a series on urban slavery in Puerto Rico during the mid-nineteenth century. The first article, also published in the *Revista de Ciencias Sociales*, dealt with the urban slave family; whereas this one analyzes slave work and introduces the issues of freed people who were forced to work for a proprietor for several years after abolition. Historical analysis shows that as the specialized domestic occupations such as cooks, seamstresses, and other craft workers gained more importance, less value was placed on conventional domestic work. These specialized occupations, unlike the others, provided urban slaves with more financial independence and thus increased their opportunities of buying their freedom. Job specialization trends continued after abolition while the movement of freed people from rural areas to urban centers became a distinct feature of post-abolition San Juan. The higher demand for workers and the possibility of reuniting with their relatives attracted former slaves to the capital.